

Surgen en Francia nuevos incidentes a propósito del asunto Stavisky

Ideas y métodos nacionales

Casi en el mismo día que Hitler publicaba su "Ley para la reglamentación del Trabajo alemán", ratificaban las Cámaras italianas la ley de Corporaciones y se iniciaba en Portugal, donde se construyen ahora de modo casi febril Sindicatos de todas las profesiones, la campaña de propaganda corporativa. Así en tiempo breve hemos adquirido, en hechos y en palabras, nuevos datos, del más alto valor para seguir la marcha de la reorganización social y política de los tres países y conocer con más claridad el pensamiento de sus directores.

Evidentemente, la ley racista domina por su importancia a los sucesos de Italia y de Portugal. La ley de Corporaciones del "Duce" es el final de un lento proceso constructivo, y a pesar de ello es un avance lleno de prudencia en la organización del futuro Estado italiano. Los discursos de Oliveira Salazar y sus ministros son siembra de ideas en un país que debe abandonar viejos errores y métodos defectuosos, pero en donde todavía los modos nuevos apenas encuentran sujeta para su actuación. En cambio, la ley germánica rompe, llena de violencia, con lo que durante siglos fué práctica y meta de millones de seres, y consagra tan rudamente el principio de la jerarquía, que el "jefe" institución clave de todo el sistema, está en grave riesgo de aparecer como el tirano.

Pero no caeremos nosotros en el error de juzgar normas éticas como si fueran fríos textos legales. En la ley alemana hay mucho de código moral, se imponen al jefe altísimos y difíciles deberes, a cambio de la categoría que se le otorga. La ley es una carta del Trabajo germánico con un reglamento escrito y minucioso, mediante el cual el Estado interviene más directamente y con mayor rudeza que en la organización corporativa de Italia o en cualquier otra institución de este corte, salvo en los Sindicatos rusos. Dejan de existir las asociaciones. La teoría constituye, es cierto, a la Empresa como célula base del Estado futuro, pero toda la construcción se relaciona por medio de individuos: del obrero al jefe de la Empresa, de éste al representante del Estado, que, a su vez, se resume en un hombre con título simbólico de caudillo. En la realidad sólo existe como ente colectivo el Estado, que con su personalidad formidable domina abrumadoramente a los súbditos.

Pero sería un error enjuiciar esta ley desde nuestro punto de vista exclusivo de españoles. No quiere decir esta salvadad que la hallemos libre de censuras ni siquiera pensando en Alemania. ¡Qué peligroso resulta un Estado omnipotente para vigilar los principios morales, mercederos de aplausos contenidos en muchas cláusulas de la ley! Seríamos injustos también si no reconociéramos que las ideas del Führer y de muchos de sus ministros no parecen de tan nuevo sabor estadista como este reglamento del Trabajo. Más señalamos el carácter germánico de sus disposiciones porque juzgamos del mayor interés señalar las diferencias entre la concepción del Estado y de la sociedad futura de quienes ahora dirigen a Italia, a Portugal, a Austria, a Norteamérica; en una palabra, a los países que siguen el ritmo de los tiempos y conocen la necesidad de modificaciones profundas, de verdaderas revoluciones en la organización social presente.

¡Qué distintos el pensamiento y la práctica fascista, el pensamiento y la realización prudente de Oliveira Salazar, la nueva política de Roosevelt, la evolución lenta y callada de Inglaterra y la actividad del racismo germánico! La Prensa Italiana ha subrayado en estos meses la función del sindicato como pieza de la que no puede prescindirse; Oliveira Salazar dedica su atención a crear esas asociaciones y, hasta cierto punto, podría decirse algo parecido al presidente norteamericano; Inglaterra, según su costumbre, calla y hace, sin derribar nada que conserve una chispa vital. Hitler suprime esos organismos, que en Alemania no tendrán lugar porque ha desaparecido su función.

No necesitamos decir cuál es el método que tiene nuestras preferencias: el de los ingleses. Que la sociedad haga por sí sola, hasta donde eso es posible, la renovación. El Estado asista, vigile, proteja las evoluciones. No actúa sino cuando su intervención es indispensable. Respetar al individuo, pero todavía más cuando su intervención es indispensable. Respetar al individuo, pero todavía más cuando su intervención es indispensable. Respetar al individuo, pero todavía más cuando su intervención es indispensable.

Y al comparar el movimiento germánico con los demás impulsos renovadores que hoy agitan al mundo, queremos sacar para nuestro país dos conclusiones: una, en cuanto a la forma que ya hemos aludido. Otra, más importante. No son idénticos — en algunos casos las diferencias son hondísimas — aun cuando se llamen los mismos nombres, el fascismo y el racismo, la corporación italiana y portuguesa y las organizaciones sociales del Reich. Cada pueblo piensa con patriotismo ardiente en un porvenir más próspero, más impregnado de justicia, mejor ordenado, pero no copia de los otros, sino que aplica sus propias fórmulas y la solución de sus problemas peculiares. Sin duda, este proceder es lo que corresponde a lo nacional, a lo patriótico y lo que conviene a los intereses del país.

Y en este, sobre todo, debemos copiar el modelo de fuera; en ser nosotros mismos, en resolver nuestros problemas como cristianos y como españoles. Vayamos por caminos nacionales, incluso en las apariencias, que tantas veces no más que el reflejo del espíritu. Fuera de España hemos pasado ya dos siglos; hemos perdido dos siglos, queriendo hacer con moldes extraños una construcción nacional. ¡Para qué vamos a ponderar los resultados?

Nadie errará que esto significa cerrar los ojos al mundo exterior o declarar inabordable la organización presente de la sociedad española. ¡Eso, no! Una modificación profunda, una honda renovación social es de necesidad imperiosa. Si los organismos de España no se renovan; si a todos, patronos, obreros, técnicos, intelectuales, no mudan su espíritu; si se niegan a esa renovación saludable, la revolución se hará por el método italiano de la primera hora — aceite de ricino, velenos, combates, disparos — o el alemán — secciones de asalto y campos de concentración —, o el terror científico de los comunistas rusos. Se hará con el poder del modelo que se escoja, se hará una copia y, de seguro, una copia mala, fascista o comunista. Pero nosotros tenemos la certeza de que el hombre y el partido que se trace una senda de rectitud, de cristianismo, de esencia y de patriotismo, no necesitará acudir a libros, sucesos o ademanos extraños para encontrar los seguidores inmediatos y la recompensa futura.

critor castellano tuviera desde los comienzos prejuicios para la literatura francesa; más bien es lo contrario. La segunda observación es acerca de la impresión hondísima que produjo en Menéndez y Pelayo el desastre colonial. "A partir de 1898 — dice Artigas — sus escritos tienen cierto matiz de tristeza, casi de vejez. Pero donde mejor se advierte la pena del gran patriota es en sus cartas de aquella época. En el movimiento intelectual llamado del 98 no se nombra casi nunca a Menéndez y Pelayo; nadie, sin embargo, sintió la necesidad de reacción con la intensidad que él. Sólo que él reaccionó a su manera; no hay un llamamiento al extranjero, sino hay una invocación a lo más entrañable de lo nacional. Entonces surgió en él la iniciativa de la publicación de la nueva Colección de la Cultura española. Acompañaron al orador los señores Martinecheo y Viala. La sala estaba llena de estudiantes y de profesores de Universidad; entre los estudiantes abundaban las muchachas, casi todas con un cuaderno en las rodillas y un lápiz en la mano.—S. F.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

El proyecto de haberes pasivos del Clero

La Comisión de Justicia acordó ayer que la ley es constitucional

Los representantes derechistas pidieron que los beneficios alcanzasen a todo el Clero

Declarada la constitucionalidad de la ley, los socialistas consideran lógicas las peticiones de las derechas

La Comisión de Justicia se ocupó ayer del dictamen sobre el proyecto de ley relativo a los haberes del Clero. En primer término, se puso a discusión si la ley era o no constitucional, y después de amplio debate, en el que intervinieron representantes de todas las fracciones, se puso a votación, que dió un resultado favorable a la constitucionalidad. Los radicales apoyaron también este criterio. Votaron en contra los socialistas y la Esquerda.

Después se empezó a discutir el dictamen, no pasando del artículo primero. El señor Leizaola pidió la supresión del tope de 3.000 habitantes que fija el proyecto. Entre otros argumentos que expuso, dijo que con este tope, en muchas provincias la zona a que alcanzarían los beneficios de la ley sería muy reducida por estar la población aglomerada en centros urbanos. También se pronunció en contra de otras trabas del proyecto y, en consecuencia, propuso que el artículo primero debía modificarse en el sentido siguiente: "Los individuos del Clero que perciban haberes de los presupuestos generales del Estado, y se hallaban en posesión legal de su cargo el 14 de abril de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el día 1 de enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que rigió en 1931."

Con esta fórmula desatendidos la limitación de edad, y se hace la medida general para todo el Clero. El proyecto del Gobierno empezaba el artículo primero en la siguiente forma: "Todos los individuos del clero parroquial, párrocos y coadjutores mayores de cuarenta años de edad, que sirvan en propiedad parroquias con población inferior a tres mil habitantes..."

Algunos representantes derechistas defendieron que los beneficios se debían extender a todo el Clero, en la misma forma que se hizo con el clero ginebrino. El representante socialista, señor Prat, se opuso por no considerar al Clero, en general, como funcionarios.

También combatieron los socialistas otros puntos de vista y, sobre todo, la posición de los radicales. Uno de los representantes socialistas, el señor Manso, manifestó que las peticiones de las derechas eran lógicas y que de reconocerse la constitucionalidad de la ley, ellos eran también partidarios de que no se hicieran distinciones, sino que, por el contrario, los beneficios alcanzasen a todos. Los vocales radicales pidieron que estas manifestaciones se hicieran constar en acta, a lo que los socialistas no pusieron inconveniente, y el señor Manso manifestó que estaba dispuesto a sostenerlo también en el salón de sesiones. Otros vocales derechistas presentaron diferentes propuestas también para el artículo primero, y entonces los representantes radicales, así como el presidente de la Comisión, señor Arranz, maurista, manifestaron que tenían que consultarlo con sus respectivas minorías, en vista de lo cual se acordó aplazar la discusión para la reunión próxima.

Informa el ministro de Justicia

El ministro de Justicia informó ante la minoría radical, la cual deseaba conocer los extremos que abarca el presupuesto en lo que respecta al pago de los haberes del Clero. El ministro informó en el sentido de que el Gobierno mantendría íntegro el proyecto, el bien sujeta como todo proyecto, que se discute, a las modificaciones que puedan introducirse como resultado de su discusión.

La interpelación sobre la Reforma agraria

La interpelación que sobre la Reforma agraria tiene anunciada el diputado de la minoría agraria señor Alvarez Robles, se explicará en la próxima semana, probablemente el jueves. Dicha minoría tiene ya redactado un proyecto de modificación de la Ley de Reforma agraria. Acepta un criterio posibilista. Es decir, que se limita sólo a modificar los puntos más esenciales de la ley de 15 de septiembre de 1932. La presentación de este proyecto a la Cámara será simultánea a la interpelación.

Prohíbe la enseñanza de la doctrina en la casa rectoral

Pero permite que en el centro socialista el maestro incite a la guerra civil

GUADALAJARA, 19.—El alcalde de Anguita ha prohibido la enseñanza de la doctrina en el salón destinado a catequesis, en la casa rectoral de aquel pueblo, por considerarlo como una reunión pública. Asimismo prohibió que en dicha enseñanza se utilizara el "Grito", pues ello constituiría un espectáculo público. El pueblo está indignado por esta medida arbitraria, que contrasta con la libertad con que en el centro socialista el maestro incita a la guerra civil.

Más debates y más bofetadas en la Cámara

Agresión de un diputado socialista al director de "La Liberté". Parece que el agresor tiene un proceso aplazado desde hace un año. El lunes se planteará de nuevo el "affaire" Stavisky en el salón de sesiones

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 19.—Esta mañana se ha producido otro incidente entre dos diputados en la sala de las Cuatro Columnas, en el Palais Bourbon. El diputado socialista Lagrosilliere fué aludido ayer en "La Liberté", diario que dirige el diputado del centro republicano Ferry. Lagrosilliere está procesado por prevaricación; se halla en libertad provisional y su asunto viene siendo aplazado desde hace un año por los Gobiernos del "cartel". Esta fué la referencia de "La Liberté".

Llega hoy el diputado socialista a la sala que hemos dicho; cambia, primero, unas palabras con el señor Ferry, y cambió después unas bofetadas. Ni el uno ni el otro se distinguen por su fuerza física. Un diputado hercúleo que por casualidad se hallaba cerca agarró a uno de los contendientes con un mano y al otro con la otra y los mantuvo así inmovilizados y en la imposibilidad de proseguir boxeando. Lagrosilliere no se quedó contento; salió de la sala en que ocurrió el incidente y se pasó a otra. En ésta dió muestras de gran agitación y dijo a los que en ella estaban que pensaba servirse de su revólver. Los diputados presentes y los ujieres de servicio intervinieron y aconsejaron al diputado socialista que no se sirviera de su revólver, lo cual ha dado lugar a que se lea esta noche en un diario esta inocente observación: "El incidente pone de manifiesto el peligro que representa para sus colegas la presencia en la Cámara de un diputado en libertad provisional".

En el Palais Bourbon la agitación y el nerviosismo no solamente persiste, sino que van en aumento. El centro y la derecha no se alejan de la presa de Stavisky. El Gobierno hace todo lo posible para distraer a los diputados de ese pensamiento y de esas discusiones. Proponen temas como el de las responsabilidades de la espantosa catástrofe ferroviaria de Navidad. Recuerda que Francia se halla en estos momentos en delicadas negociaciones internacionales, políticas unas y comerciales otras. Pero en vano. La atmósfera de la Cámara está saturada por el asunto Stavisky y no hay lugar para otras preocupaciones.

Ibergaray reiterará el martes la demanda de una Comisión parlamentaria. Henriot hará el lunes otras revelaciones sobre políticos comprometidos. La gente tampoco se deja distraer, así que sigue fija en el proceso. Casi todos los periódicos de París hacen una encuesta particular sobre el suicidio del estafador. Los últimos datos acerca de esto son, por cierto, alarmantes. Se ha comprobado que Stavisky no compró el revólver el día 24 de diciembre, como se había dicho, y en casa del armador donde salió el arma se han encontrado antecedentes de que fué vendida a principios de octubre. Por otra parte, de las informaciones recogidas resulta que Stavisky tuvo que darse el tiro en la sien derecha con la mano izquierda.

Llegan también de los departamentos noticias de incidentes a causa del escándalo de Bayona. En Aulun el diputado radical-socialista Maupoull estaba sentado con varios amigos en un café cuando un comerciante del lugar se acercó al grupo y lanzó exclamaciones vehementes contra los parlamentarios. Las consecuencias fueron un cuerpo a cuerpo entre el comerciante y el diputado y varias botellas rotas.

El incidente de los señores Henriot y De Monzie sigue su curso. Los testigos han celebrado dos conferencias y han nombrado árbitro al señor François Pietri. Nadie se explica la actitud del señor De Monzie y todas las simpatías están de parte del señor Henriot. Este ha hecho hoy las siguientes declaraciones: "No retro ni una palabra de lo dicho. Es fácil averiguar si en tal clínica de tal villa el señor De Monzie fué a ver a la señora de Stavisky en ocasión de hallarse ésta procesada por estafa. Si esto es verdad, el duelo no probará nada contra la verdad; será solamente una diversión."

Los funcionarios aprovechan también el escándalo de Stavisky en un comunicado que da esta noche la Federación Autónoma de Funcionarios, en que se anuncia "una campaña de agitación que desde el más grande al más pequeño va a alcanzar a todos los centros del país. En las grandes ciudades se realizarán movimientos ciudadalmente importantes. Proclamaremos nuestra voluntad de resistir por todos los medios a un Gobierno cuya incompetencia para con los

LO DEL DIA

El fuero de la U. G. T.

Ayer se ha visto Bilbao repentinamente sacudido por las convulsiones de un paro general. Perturbación tan grave, se funda en estos dos motivos: que unos policías se han atrevido a penetrar en los locales de la U. G. T. y que el señor García Sanchiz iba a dar una segunda conferencia. Por esta razón se han producido toda suerte de alborotos y ocaisiones, se ha paralizado la vida de una ciudad, se han cerrado los comercios, se ha interrumpido la circulación y se ha alterado la tranquilidad pública.

Muchas son las consideraciones que se ofrecen al comentarista ante estos hechos. Pero no queremos cometer la ingenuidad de insistir en unos puntos de vista obvios. Lo importante del suceso es la de ayudarnos una vez más a advertir el fermento de gran indisciplina social y de franca acción revolucionaria que supone el socialismo, incorporado a la actuación más extremista y disolvente, sin capacidad para otra cosa que para el desorden.

¡Tiene gracia! Ahora nos encontramos con un especie de fuero en la U. G. T. Padecemos en tiempos aquel famoso fuero universitario, que al menos intentaba vestirse con una tradición y buscaba un manto histórico para cubrir sus finalidades, siquiera lo hiciese todo completamente en falso. Pero ahora resulta que el hecho de que la Policía penetre en un local socialista, donde acaso no le faltan motivos para entrar más de una vez, es suficiente para que se lance a los obreros a un movimiento perturbador. Del otro motivo que se aduce no queremos ni hablar. Es una nueva muestra de las libertades que esperarían al país si por algún incierto acaso viniese sobre nosotros la calamidad de ser gobernados por el socialismo.

Pretextos tan fáciles son éstos, que harto descubren el verdadero propósito revolucionario que anima a los socialistas. Bueno es que se advierta claro, si la locución se aprovecha. Este partido, que ha pasado en España por las responsabilidades de la gobernación, se conduce exactamente igual que las bandas insolentes que no tienen otro ideal inmediato que el de destruir. Y es que ni su ideal, ni su capacidad les permite otra cosa. No lo olvidemos.

¿Qué pasa en las Hurdes?

Publicamos en otro lugar el manifiesto que los Ayuntamientos de las Hurdes dirigen a las autoridades y a la opinión pública en general. No entramos ahora en los puntos concretos que el documento señala, ni juzgamos, pues, nada, en absoluto, con respecto a ellos. Pero insertamos el escrito, considerando la inserción como un deber a que obligan dos razones principales.

Es una de ellas el tono con que se expresan los Municipios hurdeses. Es tan grande el derecho actual de indisciplina, el número de bravatas y desplantes de cualquier colectividad que se lanza a una protesta, que no puede menos de ser notado con elogio y señalado como una lección el hecho de estos hombres humildes, acostumbrados a la pobreza y a la desgracia, que hablan para lo que estiman defensa de sus intereses vitales y lo hacen con respeto a la autoridad, sin ánimo de venganzas o desquites, sin literatura detonante, que es, en cierto modo, una falta de respeto al público. Los buenos aldeanos de las Hurdes, tan lejos en su humildad, de tanta "reivindicación" de tanta soberbia exigencia, como se permiten muchos, irrumpen en la actualidad para pedir respetuosamente los más elementales servicios (de comunicaciones, pedagógicos, sanitarios...)

Otra de las causas que nos han movido a la inserción íntegra del manifiesto hurdeses es precisamente esa misma humildad y desamparo, en que consta a España entera que viven unos millones de españoles, a los que no se ha atendido más que cuando ha parecido conveniente hacer de ellos bandera política. Finalmente, no quisieramos que todo quedase en una queja correcta y en un punto de consideración literaria y peyorativa. Al Gobierno toca tomar en consideración lo que dicen los hurdeses y atender rápidamente cuanto sea justo y preciso. Que no se da una vez más el caso triste de que el Poder atienda a quienes se le imponen por la amenaza y desdese la súplica respetuosa.

¿Qué pasa en las Hurdes? El Gobierno debe enterarse y proceder en consecuencia.

En marzo será canonizada la Beata Teresa Redi

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 19.—Su Santidad ha aprobado la discusión de ayer de la Congregación de Ritos acerca de los milagros propuestos para la Canonización de la Beata Teresa Margarita Redi, Carmelita, y en vista de ello se asegura que será santificada el día 19 de marzo, es decir, en igual fecha que el Beato Pompilio Pirrotti, escolapio.—Da'fina.

de entusiasmo disparadas por los partidarios de Mendietta o por los disparos hechos contra los miembros de la organización A. B. C.

La Embajada de Cuba nos envía el siguiente comunicado: "El señor secretario de Estado de Cuba, en cablegrama de ayer 18, se sirve comunicar al señor embajador de su país en España lo siguiente: "Aceptada renuncia presidente ingenuo Carlos Hevia, fué designado en su lugar por todos los sectores el coronel Carlos Mendietta, presidente provisional de la República, que tomó posesión en medio mayor entusiasmo popular. Comuniquele consules esa y Portugal." Firmado: Márquez Sterling, secretario de Estado. Madrid 19 de enero de 1934."

TERMINO LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS

Se toma en consideración una propuesta de ley sobre reposición de los funcionarios cesantes de Agricultura

Fué defendida por el señor Guisasaola, de la minoría Popular agraria

Los socialistas pidieron la celebración de elecciones municipales y provinciales

El señor Leroux declara que antes hay que aprobar la ley Municipal que tiene en proyecto

ARIOS "APAGONES" DURANTE LA SESION

Da comienzo la sesión a las cuatro y media.

El señor ALBA ocupa la presidencia. En los primeros momentos hay escasa animación en los discursos, pero gran concurrencia en las tribunas. En el banco azul, el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se pasa al

Orden del día

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a permuta de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Vitoria; el de la misma Comisión disponiendo que en las monedas que se acuñen en lo sucesivo no se graben las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud del peso y ley; otro de la misma Comisión cediendo al Cabildo insular de Tenerife el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda y el solar anexo.

Proposiciones de ley

El señor GUIASOLA (popular agrario) apoya una proposición de ley sobre reposición de funcionarios cesantes del ministerio de Agricultura.

Se refiere a los funcionarios separados del servicio sin previo expediente, por el sectarismo de los políticos. Especialmente alude a los ingenieros agrónomos que se han visto fuera del escalafón, sin derecho alguno de jubilación. La propuesta es tomada en consideración.

Lo mismo se hace con otra proposición del señor ZAFORTEZA (popular agrario), sobre nueva redacción del artículo 25 de la ley de 17 de marzo de 1932, relativo a la exención del impuesto de gasolina para aquellos casos, abundantes en la región mallorquina, en que el motor de gasolina constituye un verdadero instrumento de trabajo.

Don BASILIO ALVAREZ (radical) apoya una proposición sobre ascenso de los capitanes de Carabineros y otra sobre jubilación forzosa en los Cuerpos de Ingenieros, a los treinta años. Ambas propuestas se toman en consideración. También pasa a la Comisión correspondiente una propuesta del señor SARBORIT (socialista), que cede el cuartel de Santa Clara al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, para destinarlo a fines de enseñanza. Esta propuesta fué aprobada en principio por las Cortes Constituyentes. Se pasa a

Ruegos y preguntas

El señor LEIZAOLA (nacionalista vasco), ruega al ministro de Fomento que ordene la reunión del Jurado mixto de Espectáculos de San Sebastián, para que expida los "carnets" profesionales a muchos obreros que los necesitan. Denuncia otros excesos de los Jurados mixtos vascos, diciendo que son debidos al absorbente centralismo.

El señor MAESTRU (Renovación Española) censura la inactividad del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, órgano que nació con grandes pretensiones y no ha hecho labor alguna. Denuncia varios decretos del Gobierno que están causando la ruina de varios industriales, como si fueran al dictado de los industriales rivales.

Repite —dirigiéndose al ministro de Industria— que no tenemos en estos momentos de transformación económica un órgano adecuado. Señala las bases a que debe sujetarse la reforma del Consejo de Economía, diciendo que debe ser un órgano autónomo, como el Consejo

Indice - resumen

20 enero 1934

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 7
Cinematográficos y teatros	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Reducción de desvíos, por Oscar Pérez Solís	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Mano de santo (folletín), por Luby	Pág. 10

PROVINCIAS.—Los patronos textiles de Sabadell acuerdan declarar el "lock-out". Hoy, para general en Irún de cuarenta y ocho horas (páginas 8 y 4).

EXTRANJERO.—Batista ha ofrecido su dimisión al Presidente Mendietta; parece que Norteamérica va a reconocer al nuevo Gobierno cubano. Más debates y más bofetadas en la Cámara francesa.—Tranquilidad completa en Portugal (página 1 y 3).

de Estado, no dependiente de un solo ministro. (Entran el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Hacienda, Instrucción y Comunicaciones.)

Contesta el MINISTRO DE INDUSTRIA diciendo que una de sus preocupaciones al entrar en el ministerio fue este asunto. Enumera los diversos trabajos realizados ya por el Consejo Ordenador, sobre el problema del papel, la naranja, el carbón y otros productos. Reconoce la necesidad de unificar los servicios económicos.

El señor MARTIN MARTIN (agrador) pide la pronta derogación de la ley de Términos municipales. El dictamen que la derogaba estuvo más de un año detenido en las Constituyentes y no es cosa de que ocurra lo mismo en esta Cámara.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta que espera que dentro de una semana se traiga a la Cámara el dictamen derogativo de la ley de Términos.

Los socialistas piden elecciones

El señor SABORIT (socialista) dice que el Estado tiene abandonadas las salinas de Torrevieja, finca de la que se obtiene millón y medio de pesetas. Pide que se procure el encanuzamiento de las avenidas para que no se pierda la riqueza de la laguna, que es riqueza del pueblo.

Pide al jefe del Gobierno que declare su criterio sobre la futura ley de Administración local, tan necesaria para los Ayuntamientos, que vienen funcionando con la ley antigua y trozos del Estatuto.

¿Es que se espera a hacer esa ley nueva para hacer elecciones? Véase el ejemplo de Cataluña. Nosotros estamos seguros de que España es republicana y socialista, y no monárquica ni de Acción Popular.

El señor GIL ROBLES: Pues vamos a las elecciones. Dos años habéis gobernado y no habéis dado la ley municipal.

El señor SABORIT sigue diciendo que desea vivamente las elecciones para demostrar que estas Cortes no representan al país. (Protestas.)

Se refiere luego a las Diputaciones provinciales, pidiendo elecciones y diciendo que no se debe nombrar a los gestores por representación proporcional de las fuerzas parlamentarias, que según vuelve a repetir con grandes gritos, no representan al país. (Aplausos socialistas y protestas en toda la Cámara.)

El ministro de HACIENDA promete preparar el estudio del encanuzamiento de las salinas de Torrevieja.

Respuesta del señor Lerroux

El JEFE DEL GOBIERNO contesta, más por cortesía que por deber, según dice.

Declara que tiene el propósito de presentar una ley municipal que reforme la vigente, sin compromisos de tiempo ni de orientación.

Respecto a las Comisiones gestoras, no se puede preguntar en el Parlamento sobre lo que aún no se ha realizado. Se tendrá en cuenta, cuando vaya a realizarse la renovación, la realidad política del país. Pero es prematuro pedir al Gobierno explicaciones cuando está atendiendo en primer término a los problemas de orden público y de trabajo. Aún se están discutiendo las pasadas elecciones y ya se quiere plantear temas políticos.

Llegarán las elecciones y en ellas se verá si el país es más de izquierda o de derecha. Yo habré de alegrarme, dice, del triunfo de las orientaciones que más corresponden a mi historia y a mis convicciones.

Varios ruegos con taquígrafos, pero sin luz

Formula un ruego el señor NAVARRO (conservador) y otro un diputado agrario, que denuncia que la Generalidad de Cataluña no le concede la excedencia en el cargo de médico que desempeña, incompatible con el acta de diputado. Denuncia también la insuficiencia de la cárcel de Valderrobles, donde hubieron de estar hacinados los detenidos por los últimos sucesos.

El señor PINAN (popular agrario), empieza a formular un ruego. En este momento, las luces de la Cámara, que se estaban debilitando poco a poco, se apagan y queda el salón a oscuras unos momentos. Surgen corrillos y voces repentinamente. Entre los murmullos del momento no se percibe el ruego del señor Pinán.

Un diputado tradicionalista empieza a formular otro ruego, y la luz sufre dos nuevos apagones. A los taquígrafos y al presidente se les ha provisto de candelabros. Un diputado dice en la oscuridad: "Hay taquígrafos, pero no hay luz". (Risas.)

El mismo diputado pide que el Gobierno acometa prontamente la indispensable reforma de la ley Agraria, cuyos defectos el mismo Gobierno reconoce.

(La Cámara ha quedado con deficiente luz.)

El señor AMORES (popular agrario) denuncia los robos y destrozos que se vienen realizando en Osona y otros pueblos de Andalucía. Destrozos de los olivares; robos de los granos y los frutos, se vienen sucediendo en los cortijos, y es hora de que haya una eficaz protección de las personas y las cosas. (Aplausos de las derechas.)

El ministro de la GOBERNACION responde que no puede permitir la repetición de esos hechos, y promete trasladar la noticia al gobernador de Sevilla para que los ponga remedio.

Interpelación sobre los sucesos de diciembre

Se renueva la interpelación sobre los sucesos revolucionarios y rectifica el señor VIDARTE (socialista).

Dice que su interpelación tomó ayer inusitada extensión y un carácter político que él no quería darle. Entre los sucesos de Casas Viejas y éstos, no ha habido paridad, porque ahora no hay partidos que piensan en sustituir al Gobierno. Quizás, dada la constitución de la Cámara, sea éste el Gobierno menos malo posible. (Preside el señor Casanueva.)

El señor Vidarte niega valor a las informaciones oficiales, porque en ellas las autoridades procuran evitar la responsabilidad. Dice que poco acreditada la previsión del Gobierno los grandes acopios de armamentos hechos por los rebeldes, y que la indudable seriedad del Gobierno no se comunicó a sus subalternos.

Relata de nuevo los hechos según sus informaciones, insistiendo en el asesinato de algunos rebeldes. Estas cosas, dice, no

pudieron ser vistas por los jueces que el Gobierno mandó con las fuerzas.

Dice que si el señor Rico Avello exhibió papeles, papeles exhibió en otra ocasión el señor Casares Quiroga. Asegura que, aunque ya no existe el Gobierno interesado, como todos los gobiernos son elaborados de una cadena, el Gobierno actual tiene el deber de abrir información sobre los hechos, so pena de ser también responsable. (Protestas de los radicales.)

Reprocha las coaliciones electorales, hechas, dice, como si el enemigo fuera el socialismo.

Algunos DIPUTADOS: Claro.

Asegura que la opinión pública acompaña al socialismo, citando el resultado electoral obtenido en Casas Viejas, y termina diciendo que las derechas que aplaudieron el otro día al señor Martínez Barrio, le están preparando otro 10 de agosto.

El señor HERNANDEZ ZANCAJO (socialista) insiste en sus puntos de vista sobre la muerte de un obrero en Cuatro Caminos, leyendo recortes de la Prensa de aquel día, en los que se dice que fué muerto por los guardias de Asalto.

Termina recordando las manifestaciones de desagrado al señor Lerroux, en las elecciones del día 19. En las del día 3 se acumularon las fuerzas de Asalto ante el Colegio en que tenía que votar.

El señor MARTINEZ BARRIO: Su relato no tiene más que un lunar. Don Alejandro Lerroux no votó aquel día.

El señor ZANCAJO: Naturalmente. Ese era el final a que yo iba. A pesar de la protección de la fuerza, el señor Lerroux se aconsejó mejor y no acudió a votar. (Protestas y aplausos.)

El señor CASAS (socialista) también rectifica sobre los sucesos de Bujalance, pidiendo que se abra una información. Rectifica después el señor ALONSO (socialista también). Se interrumpe reiteradamente al señor COMIN (tradicionalista) y se produce un gran alboroto.

Don BRUNO ALONSO llama "bachilleres" a los diputados que se rieron por su equivocada alusión al diámetro. (Risas.)

El señor ALONSO confirma sus afirmaciones sobre la represión en Zaragoza y La Coruña, y dice que el ministro de la Gobernación no ha contestado honoradamente a sus denuncias.

Principalmente explica el resultado de su visita a la cárcel de Coruña.

Explicación de un incidente

El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de ley. Terminada la lectura, el presidente, señor CASANUEVA, dice: Señor Comín, ha llegado su hora. (Risas. Un diputado dice: Buena suerte, señor Comín.)

El señor COMIN declara que quiere explicar a la Cámara por qué dijo que él se saltaba el reglamento. Esa frase no corresponde a su carácter y la retira y pide perdón a toda la Cámara. (Muy bien.)

Segue diciendo que, aunque su posición política es modesta, es muy firme. Lamentablemente, dice que no pudo ir sin protestar las afirmaciones del señor Prieto cuando dijo que se indultó a Sanjurjo por piedad. Fue por miedo. (Rumores.)

Ruega que se traslade al señor Alba el ruego de que si cree que el señor Comín necesita del médico de la Cámara, le ponga el médico al lado siempre, porque va a necesitar su intervención. Y digo, termina, que va a encontrar en mí un cliente de pronóstico reservado. (Aplausos.)

El señor FERNANDEZ MARTOS (popular agrario), diputado por Córdoba, reconoce lo dicho por el señor Casas acerca de las malas condiciones de la cárcel de Bujalance. Explica que la fuerza pública ocupará el Centro patronal, porque este edificio tiene una situación estratégica en la plaza del pueblo.

Recuerda que en la camioneta de la conducción a Porcuna y en los cadáveres se hallaron balazos de escopeta y pistola de pequeño calibre que no corresponden a la fuerza pública.

Termina diciendo que es una vergüenza que esta Cámara, de la que tanto espera el país, dedique cuatro días a cuestiones tontas. (Aplausos.)

Final del debate

Interviene el ministro de la GOBERNACION. Dice que la opinión de toda España sobradamente ha juzgado los hechos. Sobre todas las fuerzas está la fuerza de la opinión, patente y clara en este caso.

Repite sus informaciones sobre los sucesos de Villanueva, y dice que el elemento Parra, de los guardias de Asalto, no pudo intervenir en la muerte de los cuatro hombres de que el señor Vidarte habló.

El señor VIDARTE: Yo me refería a un caso.

El ministro sigue explicando la muerte de un hombre en Cuatro Caminos, diciendo que fué alcanzado por los disparos de los sindicalistas, al ponerse en la línea del fuego contra los guardias. Se ofrece, sin embargo, al señor Zancajo, para hacer todas las averiguaciones precisas.

Se refiere luego al telegrama del gobernador de La Coruña, y dice que aún tiene otro telegrama concebido de igual modo del gobernador de Zaragoza.

El señor PRIETO: Es que su señoría interpretó mal el telegrama del gobernador.

Explica el ministro las declaraciones

El martes irá el dictamen de las Obligaciones del Tesoro

También se discutirán los dictámenes creando 724 plazas de carteros urbanos y del personal de la Trasatlántica. Se ha retirado la proposición relativa al presidente del Tribunal de Garantías. Ayer se leyó un proyecto de Marina para construir varios buques. El señor Badía ha venido a conferenciar con el Gobierno sobre las negociaciones con Francia

El presidente de la Cámara anunció a los periodistas el siguiente programa parlamentario para la sesión del martes próximo:

Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley modificando el artículo 3 del decreto-ley de 16 de agosto de 1932, relativo a la Inspección general de la Guardia civil. Otro de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Intensificación de cultivos en Extremadura.

Votos particulares de los señores Azpeitia, Blanco Rajoy, Casanueva, Oriol, De la Puerta, Montenegro y Velayos. Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5 y medio por 100, que vencen el 12 de abril del corriente año. Otro de la Comisión de Presupuestos sobre los dictámenes creando 724 plazas de carteros urbanos y abonando una anualidad al personal pasivo de la Compañía Trasatlántica.

Después el señor Alba se refirió a la avería de luz sufrida ayer en el Congreso, y dijo que hoy mismo se propone reunir a la Comisión de gobierno interior con el objeto de estudiar las reformas más urgentes que necesita, el edificio para estar en condiciones. Respecto a la luz manifestó que la instalación era anticuada. En todas las Cámaras para casos de una avería disponen de baterías de acumuladores, que impiden la interrupción de la luz, y además los procedimientos modernos de instalación facilitan el trabajo. Se harán éstas y otras reformas que se necesitan.

Un periodista le preguntó si había hecho alguna gestión con el conde de Vallellano relativa a la proposición presentada con respecto al presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Alba manifestó que, en efecto, había hablado con los firmantes de la proposición, y agregó:

—Esos señores se han portado de tan excelente manera y con tal corrección, que me han dicho que retiraban la proposición, y yo les he quedado muy reconocido por este rasgo.

El asunto de la Telefónica

El señor Prieto visitó ayer al presidente de la Cámara para anunciarle su propósito de presentar un ruego para ver el modo de dar estado parlamentario al asunto de la Telefónica, según públicamente se convino en el salón de tervicio con ocasión del incidente que tuvo con el señor Primo de Rivera.

El señor Alba le dijo que antes de darle una contestación categórica necesitaba consultar con el Gobierno.

Proyectos de Marina

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Otro proyecto en el que se autoriza al ministro para contratar directamente con cualquier sociedad, Empresa o individuo la venta de todo el material útil para el servicio de la Armada que exista en los arsenales del Estado, comprendidos los buques que sean dados de baja en el servicio de la Armada, así como para adjudicar los servicios de extracción de bugues de guerra hundidos.

El ministro de Marina leyó en la sesión de ayer un proyecto por el que se dispone que los actuales escribientes auxiliares del ministerio de Marina disfrutaran hasta su extinción iguales beneficios pasivos a los que fueron reconocidos a la clase de mecanógrafos del mismo ministerio. En este decreto se regulan además los aumentos y jubilaciones de dichos funcionarios, que nunca podrán pasar de 7.500 pesetas anuales.

Créditos para construir barcos

También leyó el ministro de Marina un proyecto autorizando al Gobierno para contratar directamente con la Empresa o Empresas nacionales que puedan cumplir los fines que el proyecto de ley trata de realizar, las siguientes construcciones con arreglo a las características citadas por el Estado Mayor de la Armada y al precio aproximado que para cada uno de los buques se consigna en los siguientes apartados:

A) Dos buques minadores de superficie de unas 2.000 toneladas de desplazamiento Standard; coste aproximado por unidad, 16 millones de pesetas.

B) Dos submarinos iguales al D-1, actualmente en construcción en Cartagena. Coste aproximado por unidad, 17,4 millones de pesetas.

C) Un buque hidrográfico igual al "Toñito", actualmente en construcción en Ferrol. Coste aproximado, 6,7 millones de pesetas.

Se autoriza igualmente al Gobierno para emplear un crédito de dos millones de pesetas en la adquisición o fabricación de torpedos automóviles y otro de 5,5 millones para la adquisición o fabricación de minas submarinas.

El importe de 81 millones de pesetas se distribuirá en dos anualidades: la primera, de 40 millones de pesetas en 1934, y la segunda, de 41 millones de pesetas, en 1935. Si por causas imprevistas no se pudiera invertir en una anualidad el crédito concedido, el remanente se anulará en el presupuesto en que se produzca y se aumentará en igual importe la anualidad a consignar en el presupuesto siguiente hasta la terminación de las construcciones que se autorizan sin rebajar el crédito fijado por la presente ley.

Se concede un suplemento de crédito de 40 millones de pesetas con destino al pago de la primera anualidad de las construcciones autorizadas por esta ley.

Ventosa conferencia

con Lerroux

Ayer tarde celebraron una conferencia los señores Ventosa y Lerroux. El señor Ventosa se negó a dar ninguna referencia de esta entrevista, limitándose a decir que había ido a hablar con el jefe del Gobierno de asuntos particulares.

Acerca de una proposición

Con motivo de la proposición presentada relativa al presidente del Tribunal de Garantías, el señor Azpeitia manifestó que, haciéndose derivar de su interpección, había considerado un deber de delicadeza no firmarla, y por igual motivo tampoco se permitía opinar sobre ella. Insistió en que a él sólo le interesaba que sean reintegrados a sus puestos los que fueron privados de los mismos sin las garantías de trámites procesales que las leyes establecen, con la satisfacción de que el Gobierno haya manifestado, recogiendo el contenido integral de la interpección, su propósito de presentar muy en breve un proyecto de ley.

La proposición sobre Alborno,

aplazada

El conde de Vallellano manifestó que había retirado la proposición que presentó anteayer sobre la presidencia del Tribunal de Garantías, hasta que emita dictamen la ponencia ministerial sobre destitución de jueces, hasta tanto que se conozca el resultado de los trabajos de la Ponencia ministerial designada para estudiar los expedientes de los magistrados jubilados, reservándose el derecho de resucitarla en el momento que lo creyera oportuno.

El señor Badía conferencia

con el Gobierno

El diputado señor Badía, que marchó hace días a París al frente de una Comisión española para concertar un Convenio comercial con Francia, estuvo ayer tarde en el Congreso.

Manifestó a los periodistas que su venida a Madrid obedecía tan sólo a su deseo de informar al Gobierno del curso que llevan las negociaciones, en vista de que éstas han llegado a un punto en que lo hacen necesario. No es que vayan mejor ni peor, sino que han entrado en ese período que puede llamarse muerto, y ello obliga a cambiar impresiones, para llevar trazado un plan. El señor Badía excusó ser más explícito acerca de las características y amplitud del convenio, por crear que era conveniente proceder con la máxima discreción. Sin embargo puede decirse que es uno de tantos

En esta actitud fué ayudado también por los socialistas y por la Esquerra.

Las Comisiones permanentes

En la Comisión de Presupuestos informó ayer el ministro de Hacienda, señor Lara, sobre la operación para recoger los quinientos millones de la deuda emitida por el señor Carner para realzar esta operación. Don Abilio Calderón expuso su parecer de que dentro de las circunstancias del mercado de valores, podía negociarse al cinco y expresó las razones en que se apoyaba la cuales convenidera al señor Lara. Se aceptó la fórmula del señor Rodríguez Viqueiro, que quedó como dictamen para que tenga carácter voluntario la recogida de obligaciones.

La Comisión de Agricultura dió dictamen acerca de los expedientes de intensificación de cultivo en Extremadura tramitados por el ex gobernador señor Peña Novo, que concuerda en espíritu con el proyecto del Gobierno.

Se presentó un voto particular, que suscribe en primer lugar el representante de la minoría Popular Agraria, señor Azpeitia, y con él, los señores Blanco Rajoy, Casanueva, Oriol, Montenegro, Velayos, y otros vocales de la Comisión, en el cual se precisa como fecha de abandono de las fincas por los campesinos ocupantes, la recolección de la cosecha del año actual. Se le reconoce a favor de los propietarios la renta justa y la indemnización de daños y perjuicios, quedando obligado al pago solidariamente, el Instituto de Reforma Agraria.

El voto particular será defendido por el señor Azpeitia en la Cámara.

En la Comisión de Gobernación se trató del decreto-ley que suprimió la Dirección general de la Guardia civil y creó la Inspección general de dicho Instituto. Este decreto, en su artículo tercero, preceptuaba que, para ocupar el

durante más de tres horas estuvieron ayer reunidos en el Congreso los miembros que componen la Comisión de Responsabilidades. El presidente, señor Casanueva, dijo a los informadores que el señor Ramos Acosta, radical-socialista, había presentado una proposición en la que pedía se le concediese un plazo de quince días para estudiar los expedientes sometidos a la Comisión. Esta acordó rechazar dicha proposición, que fué apoyada por los socialistas y por la Esquerra, y concedió tan sólo un plazo de seis días para dicho fin. La Comisión volverá a reunirse el miércoles.

Don Teodomiro Menéndez dijo que el radical-socialista señor Ramos Acosta quiso retirarse de la Comisión si no se le concedía un plazo suficiente para estudiar los asuntos que hay planteados.

La Comisión de Responsabilidades

Durante más de tres horas estuvieron ayer reunidos en el Congreso los miembros que componen la Comisión de Responsabilidades. El presidente, señor Casanueva, dijo a los informadores que el señor Ramos Acosta, radical-socialista, había presentado una proposición en la que pedía se le concediese un plazo de quince días para estudiar los expedientes sometidos a la Comisión. Esta acordó rechazar dicha proposición, que fué apoyada por los socialistas y por la Esquerra, y concedió tan sólo un plazo de seis días para dicho fin. La Comisión volverá a reunirse el miércoles.

Don Teodomiro Menéndez dijo que el radical-socialista señor Ramos Acosta quiso retirarse de la Comisión si no se le concedía un plazo suficiente para estudiar los asuntos que hay planteados.

Gran obra histórica y literaria

Así puede calificarse la emocionante novela de CARLOS DICKENS

El marqués de Saint-Evremont

que aparece esta semana en

LECTURAS PARA TODOS

En ella se ve vivir a París y a Londres en 1793 de una manera tan intensa y dramática, con unos personajes tan humanos y una trama tan original, que hacen de

El marqués de Saint-Evremont

una obra que nunca se olvida.

PRIMERA PARTE, a la venta el 18 de enero

SEGUNDA PARTE, a la venta el 25 de enero

30 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

LECTURAS PARA TODOS

Laboratorio Electrotécnico, S. A. ARIABA, 49. Teléfono no 32771.—Barcelona

Transformadores de medida de precisión. Interruptores automáticos alta tensión. Entregas inmediatas hasta 40.000 voltios. Transformadores de soldadura eléctrica. Reparación de contadores eléctricos, watímetros, etcétera, veinte años de referencia en España.

EVITANSE TRATANSE-CUIDANSE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS Vias Respiratorias

con el empleo de las

Pastillas VALDA

ANTISÉPTICAS

Por lo no se responde del éxito sino empleando

PASTILLAS VALDA

EXIJSANSE PUES EN TODAS LAS FARMACIAS

En CAJAS

con el nombre VALCA en la tapa y con el de otro marca.

La revisión de la Reforma agraria

El diputado popular agrario don Antonio Alvarez Robles habló ayer con el ministro de Agricultura acerca de su anunciada interpección sobre las bases para revisar la Reforma agraria. Se convino en que la interpección se desarrolle la semana próxima.

Alava y el Estatuto vasco

El secretario de la Comunidad de Ayuntamientos alaveses, señor Elizaga, ha dirigido a don José Antonio de Aguirre, por medio de "Euzkadi", una carta abierta, algunos de cuyos párrafos reproducimos de la copia que se nos remitió:

"He leído en "Euzkadi" las declaraciones que insertaba en su número de ayer, hechas por usted ante los periodistas madrileños.

Soy enemigo de andar rectificando pequeñas escaramuzas que diariamente aparecen en el diario "Euzkadi", pero todo tiene un límite.

Tengo a la vista, y a su disposición, en el domicilio social de esta Comunidad de Ayuntamientos, el certificado del acta sobre el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de San Millán, de fecha 26 de julio de 1933 (que cita textualmente).

En el certificado se dice, entre otras cosas: Entendidos los reunidos, y convenido de la necesidad de agruparse todos los Municipios Alaveses, para conseguir los fines que en dicho escrito del Ayuntamiento de La Guardia se expresan, en beneficio de la buena marcha administrativa de aquéllos, se acordó, por unanimidad, adherirse a la propuesta que en citada Moción se indica, y en su consecuencia, ingresar en la mencionada Comunidad, destinando la cantidad de quinientas pesetas, como cuota anual a los efectos de sostenimiento de la referida Mancomunidad, y designar al señor alcalde, don Gerardo R. Eguino y Salinas, para que represente dentro de la misma a este Ayuntamiento, el que se reserva el derecho de salida de dicha entidad, cuando lo estime conveniente a los intereses del común de vecinos.

Creo—añade—que no le lugar a dudas, y si usted tiene otro certificado que dice lo que no es verdad, le invito a que lo publique, para que todo el mundo pueda sacar la consecuencia y la veracidad de los otros que igualmente bien obran en su poder, y que tan "pomposamente" ha presentado ante la Comisión de Estatutos de la Cámara.

Debe usted tener presente que el plebiscito en Alava, en el que se hizo, como seguramente en Vizcaya y en Guipúzcoa, toda clase de amañados y pucherascos, alcanzó el 46 por 100, existiendo en la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses. Día vendrá en que quede enterado todo el país, cuál es el pensar, libro de coacciones, de todos los Municipios de Alava."

El señor Badía conferencia con el Gobierno

El diputado señor Badía, que marchó hace días a París al frente de una Comisión española para concertar un Convenio comercial con Francia, estuvo ayer tarde en el Congreso.

Manifestó a los periodistas que su venida a Madrid obedecía tan sólo a su deseo de informar al Gobierno del curso que llevan las negociaciones, en vista de que éstas han llegado a un punto en que lo hacen necesario. No es que vayan mejor ni peor, sino que han entrado en ese período que puede llamarse muerto, y ello obliga a cambiar impresiones, para llevar trazado un plan. El señor Badía excusó ser más explícito acerca de las características y amplitud del convenio, por crear que era conveniente proceder con la máxima discreción. Sin embargo puede decirse que es uno de tantos

El señor Badía conferencia con el Gobierno

El diputado señor Badía, que marchó hace días a París al frente de una Comisión española para concertar un Convenio comercial con Francia, estuvo ayer tarde en el Congreso.

Manifestó a los periodistas que su venida a Madrid obedecía tan sólo a su deseo de informar al Gobierno del curso que llevan las negociaciones, en vista de que éstas han llegado a un punto en que lo hacen necesario. No es que vayan mejor ni peor, sino que han entrado en ese período que puede llamarse muerto, y ello obliga a cambiar impresiones, para llevar trazado un plan. El señor Badía excusó ser más explícito acerca de las características y amplitud del convenio, por crear que era conveniente

Tranquilidad completa La industria textil de Sabadell irá al "lock-out" en Portugal

Sólo existen huelgas parciales en localidades de poca importancia. Se prohíbe toda propaganda de ideas disolventes. El Gobierno acordó ayer las sanciones contra los jefes y complicados en el movimiento. En su mayoría son comunistas.

(De nuestro corresponsal) LISBOA, 19.—El día ha transcurrido en medio de la mayor tranquilidad en todo el país. En Lisboa se ha realizado el trabajo sin ninguna alteración obrera. En la noche pasada han estallado dos bombas en la línea férrea de Cintra, sin otras consecuencias que la rotura de los cristales de la locomotora. Para evitar la repetición de estos hechos criminales en las líneas férreas el Gobierno ha ordenado que se monte una vigilancia especial por la noche en las líneas de Cintra y Cascaes.

Al amanecer los habitantes de Lisboa pudieron darse cuenta de que nada extraordinario ocurría, y a no ser por las guardias montadas que había en las estaciones y en los edificios públicos, nada hubiera asegurado que se había pasado por un movimiento revolucionario.

Los sucesos de Marina Grande

El hecho más grave de los sucesos ha ocurrido, como comunicamos ayer, en Marina Grande. En esta población los elementos extremistas atacaron con bombas y disparos de pistola el puesto de la Guardia Republicana e intentaron apoderarse de los números y del sargento que los mandaba. Otro grupo revolucionario atacó también con bombas y pistolas el domicilio de un librero llamado Galo, y tanto el librero como su esposa y una hija, pasaron media hora de continua zozobra, oyendo estallar las bombas al lado de las habitaciones y volando las ventanas de la casa los impactos de las balas. Al cabo de media hora los extremistas se retiraron y la esposa e hija del librero pudieron salir a la calle en paños menores, y dirigirse al domicilio de unos amigos, donde se refugiaron.

También fué atacado el despacho de Telégrafos y Teléfonos, pero el jefe al darse cuenta de lo que sucedía, consiguió trasladar uno de los aparatos a su domicilio y al estar en contacto con la oficina de Leivilla y demandó auxilio. De esta última localidad salieron fuerzas de la Guardia Republicana y de Policía, que cambiaron numerosas disparos con los rebeldes, los cuales huyeron a los pinares próximos. Fueron detenidos 17. Durante el día de hoy los sucesos de Marina Grande continúan presurosamente. María Goda, esposa de un batallón de la Guardia Republicana, fue capturada a varios de los rebeldes. El comandante militar de la región, general Machado, ha visitado el lugar del suceso.

Los demás incidentes registrados en otros pueblos han carecido de mayor importancia y no han tenido otras consecuencias que las alteraciones de orden público prontamente sofocadas por las fuerzas del Gobierno.

Pequeñas huelgas

Los obreros no han abandonado el trabajo, y sólo se han retirado en Alameda. La línea del ferrocarril del Norte ha estado un poco perturbada a consecuencia del ornamental descarrilado perpetrado en un mercancías, y que dio origen a que tres de los ferrocarriles resultaran heridos. Durante el día de ayer trabajaron con toda normalidad las brigadas de obreros, y pronto fué restablecida la comunicación.

El ministro del Interior ha visitado el Hospital a los heridos ferroviarios, y también a consecuencia del descarrilado de una bomba, hecho ocurrido ayer. El ministro dijo a los heridos que tenía que expresar sus sentimientos por los sucesos de eboraria, y felicitados por tantos cuantos individuos obreros que no han reparado en acudir a toda clase de delitos para proclamar el desmoronamiento del país. El Gobierno, añadió el ministro, puede afirmar que garantizará la tranquilidad y la vida de paz y de trabajo a los portugueses, y montará de una vez para siempre con todos los brotes revolucionarios, que no sirven para otra cosa, sino para hundir a Portugal en el caos.

Detenciones y explosivos

A Lisboa han llegado, procedentes de distintas provincias, numerosos detenidos comunistas en el movimiento. Son en su mayoría comunistas y se encuentran en un momento de gran actividad.

En la población de Messines, en Alentejo, han sido detenidos tres individuos que portaban explosivos. En Alentejo y Sivres han sido presos los dirigentes del movimiento. Los patronos han recibido órdenes superiores de proceder al despido de los obreros que abandonaron el trabajo y se sumaron a la revolución.

En Coimbra la Policía ha conseguido averiguar quiénes fueron los autores del atentado contra la central eléctrica, y todos ellos han quedado detenidos, y presos. Las averías de la fábrica fueron prontamente reparadas, y el servicio público penas estuvo interrumpido algunas horas.

El ministro de la Guerra ha declarado que hacía público con verdadero placer que el Ejército se ha mantenido en una perfecta disciplina, dando un ejemplo admirable de su comprensión de lo que ha de ser su función para el mantenimiento del orden. Es de notar que en ninguno de los sitios en que ha estado el movimiento ha sido visto un soldado armado, ni un revolucionario, ni en todas las regiones militares se ha registrado la más rigurosa disciplina por parte de jefes y soldados. Esto quiere decir—agrega el ministro de la Guerra—que los soldados están, como es natural, absolutamente conscientes del fortalecimiento y seguridad del orden público. Puede asegurarse que el Gobierno cuenta con medios suficientes en cualquier momento de aplastar todo intento criminal y todo movimiento revolucionario que, desde luego, nacerá por el buen sentido de todos los portugueses.

Las sanciones del movimiento. El Gobierno se ha informado de que el

Los obreros del ramo han implantado la jornada de siete horas y quieren cobrar como si trabajasen ocho. Los funcionarios de la Generalidad, en huelga de brazos caídos. Requisita de automóviles para establecer un servicio especial contra los atracos.

La Lliga ya no acudirá a las sesiones ni a los trabajos parlamentarios

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 19.—El haberse traspasado los servicios del ministerio de Trabajo a la Generalidad constituye en la práctica otro gran quebranto para la autonomía. Ciertamente que en esto, como en todo, la culpa de lo ocurrido es sólo imputable a la Esquerra y a sus hombres. Pero el espíritu simplista de las gentes hace que se reaccione contra el sistema recientemente instaurado. El ex anarquista Barrera, elevado a la categoría de "honorable consejero de Trabajo de la Generalidad", no es por su actuación social y revolucionaria la persona que mayores garantías ofrezca de despasionamiento y de equanimidad. Por ello los patronos lo consideran rebuscable y las masas obreras de la Confederación Nacional del Trabajo le repelen, así como los anarquistas, quienes le tachan de que, después de haberse destacado en el anarquismo, haya pasado a colaborar en un régimen que ellos califican de burgués, que clausura Sindicatos y suspende el periódico "Solidaridad Obrera", desde el cual colabora con tan demagógico entusiasmo el ministro de Trabajo de Cataluña.

Pero no se reduce todo a esa más o menos justificada prevención que las clases patronales y obreras sienten hacia el consejero de Trabajo de la Generalidad. Es que los desecientos y arbitrarias de éste están sembrando el disgusto e incubando la ruina industrial de Cataluña. No hay unidad de criterio ni respeto a lo ya juzgado. Como que el Consejo de Trabajo de Cataluña no se reúne porque no hay consignación para ello, están sin estudiar más de seiscientos asuntos planteados, para los cuales hay depositadas fianzas por valor de medio millón de pesetas. Pero el ministro de la Generalidad no necesita de trámites legales para imponer su voluntad. Es inútil que patronos como los señores Arnau, de Vich, consigan en el Jurado mixto una sentencia unánime de no haber lugar a la reclamación formulada por los obreros, porque el consejero de Trabajo, prescin-

diendo de todo trámite legal y sin tener en cuenta el resultado del Jurado mixto, condena a los patronos a pagar una indemnización que les obligará a cerrar definitivamente la fábrica. De igual manera el consejero ha anulado alegremente el fallo absolutivo dictado por el Consejo de Trabajo, con el voto unánime de los vocales patronos y obreros, a favor del patrono Sans.

Hace ya veintidós semanas que los obreros de Sabadell, contra toda ley y derecho, tienen implantada la jornada de siete horas, y en represalia porque los patronos no les pagan el jornal de ocho horas, están "boicotando" la fabricación y poniendo en peligro la vida de aquella industria. La Generalidad nada hace para resolver el conflicto. Y la Federación de Entidades Patronales del Ramo Textil y Fabril ha acordado el "lock-out", y hoy ya son centenares los patronos catalanes que han decidido llevar sus pletos a Madrid, para, ante el ministro de Trabajo y el Tribunal de Garantías Constitucionales, defenderse de los atropellos de que son objeto desde que la autonomía está en manos de la Esquerra.

El pleito de la dependencia mercantil es consecuencia de esa política parcial y absurda de la Generalidad, que dictó primero un laudo y luego otro, hasta atinar con el gusto de los obreros. Estos alegan hoy que los patronos no cumplen el laudo, y a su vez los patronos hacen constar que los dependientes no acataron el primero que dictó el propio señor Barrera.

Sería interminable la relación de abusos y arbitrariedades que en torno a los servicios de Trabajo se vienen cometiendo. Tan lamentable es la labor del consejero Barrera, que tiene que ser el presidente, Companys, quien se ocupe personalmente de las cuestiones y conflictos de aquel departamento.

Huelga de brazos caídos en la Generalidad

BARCELONA, 19.—Continúa el descontento entre los funcionarios de la Generalidad. El disgusto se ha traducido en una especie de huelga de brazos caídos. Los empleados entraron con el ánimo de combatir a las nueve de la mañana, pero tomaron el acuerdo de hacer un trabajo parsimonioso y cometer errores, para que éste resultara nulo. Los jefes, ante la actitud de los funcionarios, dieron cuenta de lo que ocurría a los consejeros.

Los elementos disgustados de la Generalidad han publicado una nota en la que dicen que el medio millón de pesetas que se ascendían los aguinaldos, no alcanza siquiera a lo pagado a los diputados del Parlamento catalán, que han estado en huelga durante medio año, es, que se invirtió el dinero en un trabajo que no se ha llevado a cabo.

Ya no acude la Lliga al Parlamento

BARCELONA, 19.—La Lliga ha mandado una nota diciendo que sus diputados en el Parlamento catalán, respondiendo a los acuerdos del Consejo general del partido, han acordado abstenerse de acudir a las sesiones y a todos los trabajos parlamentarios, hasta tanto no se dé satisfacción a sus peticiones.

Peticiones de los dependientes

BARCELONA, 19.—En el mitin del frente único mercantil, que se celebró anoche, se acordó que hoy, a las siete, se formase una manifestación para llevar a la Generalidad las conclusiones acordadas. También se acordó que sábado haya rotura general de cristales.

En cumplimiento de lo acordado, se intentó una manifestación en la Plaza de la República, a lo que se opusieron decididamente los guardias y Mossos de Escudaria, que cargaron violentamente. Se tomó la plaza militarmente y en ella sólo podían penetrar escasas personas. Una Comisión, presidida por el anarquista Jorge Arguer, fué a ver al consejero de Trabajo y al presidente de la Generalidad, señor Companys, para presentarles las conclusiones, que iban precedidas de un violento preámbulo contra los patronos. El señor Companys dijo a los comisionados que tenían razón y que haría cumplir a los patronos con su deber.

Al recibir a los periodistas las manifestaciones que había recibido a los manifestantes y que los ordenó se disolviese la manifestación, que no estaba autorizada. Añadió que los comisionados le habían puesto sus puntos de vista, y como tenían razón, haría cumplir a los patronos con sus obligaciones. He dado orden para que fuesen puestos en libertad los dependientes, pero sólo por esta vez, pues en lo sucesivo tendrán que soportar las molestias consiguientes.

Diez guardias de Asalto reducidos en Montjuich

BARCELONA, 19.—Ayer por la noche fueron reducidos en el castillo de Montjuich diez guardias de Asalto que, al parecer, están complicados en los actos de indisciplina por los cuales fueron expulsados hace días dos individuos del Cuerpo.

Homenaje a la memoria de Maciá

BARCELONA, 19.—El presidente de

FIGURAS DE ACTUALIDAD



... nuestro escritor don Federico Santander, que esta noche será osequiado con un banquete. Este homenaje se celebra con motivo de su reciente viaje alrededor del mundo, viaje que le ha inspirado brillantes relatos, a modo de charlas, pronunciados en el teatro de la Comedia

GLOSARIO

DONOSO Y LA EMPERATRIZ EUGENIA

De una relectura de Donoso Cortés, cuyas ocasionales razones no han de tardar en verse, pasámoslo a un acto de presencia en el palacio de Liria, visitado por un loco cruel. Y la vista de este palacio nos llevaba el pensamiento a memorias de la emperatriz Eugenia. Y las memorias de la emperatriz Eugenia de nuevo a Donoso. Porque hubo una hora en que los dos, el Profeta y el Soberano, abrigaron el mismo y grande y trascendental designio. Y, acaso, por los caminos oscuros de la política internacional, colaboraron en él.

Este designio era el de la unión de todos los pueblos católicos de Europa: Francia, España, Austria, Baviera y Renania; no se tomaba en cuenta a Italia, entonces no existente como unidad. Esta conjunción estaba destinada a constituir un sistema católico de política internacional. Iba también a dar cuerpo a las ideas de un tradicionalismo europeo. Es decir, sin pleonismo, del tradicionalismo. Que un tradicionalismo nacionalista no puede existir por la misma razón que hace que no exista un tradicionalismo luterano.

Prusia, naturalmente, vió entonces todo aquello con muy malos ojos. Bismark, al conocer el doble proyecto—acaso por el ministro ruso von Meyendorff—, vió allí un peligro para su ensueño de unidad alemana y se dedicó a combatir aquél a fondo. No le costó demasiado hacerlo fracasar. Fracasó sin morir, desde luego. Y no está, en que ya empezamos a ver una "constante histórica", la que resucitaba en el plan austriaco-hispano-pontificio de paz separada iniciado en 1916, y que ciertas maquinaciones obligaron a retirar... Pero a la tercera va la vencida. Y la tercera vez que, dentro del período de un siglo, esa "constante" vuelve a operar, es, por ventura, la que auspicia el nombre de Benito Mussolini.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Mañana, el mitin de la Juventud de A. Popular

Se celebrará en el Cine de la Opera y será radiado

El anunciado mitin de la J. A. P. se celebrará mañana domingo, a las doce y media de la mañana, en el Cine de la Opera, efectuándose la radiación del mismo para Madrid por medio de la Unión Radio.

Tomarán parte en dicho acto los siguientes oradores: don José María Pérez de Laborde, vicepresidente de la J. A. P.; don Pablo Ceballos Botín, abogado, y don José María Valiente, presidente de la J. A. P. y diputado a Cortes por Santander.

Las escasas localidades que quedan pueden recogerse en el domicilio de Acción Popular, mediante la presentación del último recibo, de once a una de la mañana.

Una conferencia

Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el centro de la barriada de A. P. del Puente de Segovia (paseo de Extremadura, número 21), don Joaquín García del Val, sobre el tema "Política social de A. P.". La entrada será como en conferencias anteriores.

La Generalidad dijo que el domingo se celebrará un homenaje a la memoria del señor Maciá. A las once de la mañana se formará una manifestación, que partirá de la puerta del cementerio hasta la tumba del señor Maciá, para depositar un ramo de laurel. La manifestación guardará absoluto silencio, y una vez junto a la tumba, únicamente el señor Companys pronunciará breves palabras.

Incendian un autobús

BARCELONA, 19.—Esta noche, 12 individuos, pistola en mano, hicieron detener un autobús de la línea Badalona-Barcelona, que pasaba por la barriada de San Martín. Los pistoleros obligaron a descender al coche y después lo incendiaron.

Paro general en Bilbao contra García Sanchiz

Lo impusieron los socialistas para impedir la segunda charla. Varias cargas y algunas detenciones de perturbadores. La charla, suspendida por el propio García Sanchiz. HOY SE REANUDARA EL TRABAJO

BILBAO, 19.—El órgano socialista local "El Liberal", propiedad del ex ministro señor Prieto, publica hoy, en primera plana, un comunicado de la Comisión ejecutiva de la Federación local de sociedades obreras de la U. G. T., en el cual se expresa la protesta del organismo contra la irrupción de la Policía durante los incidentes del miércoles en los locales de la U. G. T., he que, según se dice en la nota, no se registró ni en los tiempos monárquicos. Y añade que la U. G. T. en vista de que no se ha repondido adecuadamente a la reclamación presentada por este motivo, seguirá la línea de conducta que enorgullece su existencia como colectividad obrera. Esto no significa—dice—amenaza ninguna ni imposición, pero la organización no está dispuesta a consentir en República lo que no se toleró en los comienzos del presente siglo bajo la Monarquía.

La amenaza encubierta que supone la nota ha dado sus frutos a primera hora, en el momento de celebrarse el relevo en las fábricas y talleres, a las dos. Grupos de obreros socialistas, comunistas y sindicalistas se situaron a las puertas de los mismos, impidiendo a los obreros que entraran al trabajo, como protesta contra la anunciada segunda charla del señor García Sanchiz. Lo mismo ocurrió en todas las obras en construcción y en la mayor parte de las calles de la capital, donde, con amenazas, se obligó al comercio a cerrar sus puertas. Igual se hizo con los tranvías, a los cuales se obligó a refugiarse en las cocheras.

En vista del cariz que tomaban los sucesos, el gobernador dispuso que salieran a la calle todas las fuerzas de Orden público, haciendo los guardias de Seguridad con tercerola, los de Asalto en sus camiones y la Guardia civil también en camionetas.

En la calle de Fernández del Campo se levantó la aguja de una vía del tranvía, sin que los revoltosos hayan sido habidos. Ante los sucesos, el señor García Sanchiz, por propia iniciativa, ha comunicado al gobernador que decidía la suspensión de la charla de esta tarde, que versaba sobre el tema "Al César lo que es del César".

Tiroteos con la fuerza pública

BILBAO, 19.—A pesar de conocerse en toda la población la decisión del señor García Sanchiz de suspender la segunda charla que iba a pronunciar esta tarde, continúa todo paralizado. No circula ni un sólo tranvía ni los "taxis" ni autobuses.

En las calles de San Francisco y Hernani ha habido pequeños tiroteos entre la fuerza pública y los revoltosos. En los alrededores fué tiroteado un coche de la brigada social, y los agentes afilados uso de sus armas. En la plaza Circular, de un grupo muy numeroso de revoltosos salió un disparo contra dos patrullas montadas de guardias de Seguridad, las cuales echaron pie a tierra, haciendo hasta unos veinte disparos al aire, lo que puso en dispersión a la multitud, que en aquellos momentos se encontraba en aquel lugar.

Treinta detenidos

BILBAO, 19.—El servicio de tranvías ha seguido interrumpido durante toda la tarde y la noche. El paro ha alcanzado incluso a los tranvías interurbanos que hacen el servicio a Santurce, Durango y Algorta.

Se encuentran detenidos unos 30 individuos.

Orden de reanudar el trabajo

BILBAO, 19.—La U. G. T. ha enviado una nota a la Prensa en la que se dice que, desaparecidas las causas que motivaron el paro de esta mañana, sus afiliados deben reintegrarse al trabajo. Por su parte, Solidaridad de Obreros Vascos publica otra nota en la que recomienda a sus afiliados no se dejen suggestionar por indicaciones u órdenes que no procedan de sus directores.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

dar y su provincia y con carácter anarquista en el resto de España. El descaro con que los socialistas tratan de intimidar al Gobierno con motivo de la expresión de los últimos órdenes revolucionarios tiende a preparar el ambiente para ese nuevo drama.

En Madrid, y desde anteaño, se ha empezado a intensificar la incipiente organización denominada "milicias socialistas". Se han movilizad grandes cantidades para pago de armamento y municiones—ametralladoras Maxim y más de una docena y cañones ligeros de los llamados "de Infantería", armas fácilmente transportables.—La importancia de esos aprovisionamientos bélicos puede apreciarse por la cifra: pedido de elementos mortíferos, que por la indiscreción de "algunos" comocemos, asciende a dos millones y medio de pesetas. Esta importante suma ha salido del fondo del partido socialista, no interviniendo ni fiscalizado de manera alguna por el Estado y que al finalizar el Gobierno Aznárez ascendía a más de 16 millones de pesetas.

Ya se comprende que no hay actas notariales de estas siniestras maquinaciones. Téngalas el lector por ciertas porque llegan a nuestro conocimiento por vía que elimina toda duda respecto de su autenticidad. Acójalas el Gobierno—tan suspicaz respecto de otros elementos sociales poco inclinados al desorden—con la atención que crea que debe merecerle, habida cuenta de que este periódico no cultiva el sensacionalismo. Y vean los españoles todos la conducta de los tiranos a quienes han ahuyentado del Poder y quienes recuperario por procedimientos criminales, simultáneos a las protestas farisáicas de republicanos como que tratan de coaccionar al propio Gobierno.

SE PREPARAN EN MADRID SEMANAS SACERDOTALES DE A. CATOLICA

Organizadas por el Obispo, para perfeccionar la formación del Clero. Se celebrarán periódicamente, y la primera se inaugurará el día 6 de febrero. Ayer se inauguró un curso breve de Acción Católica en Orihuela.

EN ZARAGOZA HABLO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL

El domingo se trasladará a Palma de Mallorca, donde dará varias conferencias.

En el Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá, se publica la siguiente circular del Prelado de la diócesis: "Al Venerable Clero Diocesano, tanto secular como regular. Sobre la próxima Semana sacerdotal de Acción Católica. Venerados hermanos y amados cooperadores nuestros: Ocioo Nos parece ponderar la urgente necesidad y la altísima importancia de la Acción Católica, porque en vuestros corazones están de seguro grabadas las constantes exhortaciones que en favor de ella hace nuestro Santísimo Padre el Papa, y trae el todo el Episcopado; a más de que las horas aciagas que atraviesa nuestra Patria han puesto en evidencia cuánto es lo que hay que hacer, y con qué infatigable celo hemos de organizar a los fieles fervorosos para, con su auxilio y cooperación metódica, perseverante e intensa, llevar las verdades y los sentimientos cristianos a tantos hermanos nuestros que, o viven en el error, o andan alejados de las prácticas de la religión, inconscientes de su dignidad y de sus deberes de católicos.

Hace un año, en la Carta Pastoral que tuvimos la honra de dirigir a Nuestros amados diocesanos con ocasión de la fiesta de la Sagrada Familia, dimos cuenta de las palabras con que poco antes, en la audiencia que con motivo de Nuestra visita "ad Limina" se dignó concederme, Nos había encarecido Su Santidad la Acción Católica para salvar a la humanidad de la presente crisis universal (1).

Durante todo este Año Santo no ha desfilado por el Vaticano peregrinación alguna española a la que el Papa no haya recomendado calurosamente la Acción Católica; y en su admirable Carta "Dilectissimi Nobis" sobre la injusta situación creada a la Iglesia católica en España", documento digno de la cátedra de Pedro y con tanta ternura y agradecimiento acogido por el católico pueblo español, también reitera sus exhortaciones, con estas palabras: "De modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica, tantas veces por Nos recomendada; la cual, servirá para formar la conciencia de los católicos, humillándola y fortaleciéndola en la defensa de la fe contra toda clase de asechanzas."

Secundando las continuas exhortaciones del Romano Pontífice, todo el Episcopado español en su "Declaración de motivos de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas", dijo a todos los fieles de España: "Acudid presurosos al apostolado jerárquico de la Iglesia, que es la Acción Católica."

Más, ¿dónde servirían tan constantes y autorizadas exhortaciones si no respondiesen a ellas en primer término los sacerdotes? A ellos toca acudir los primeros a la llamada del Papa y de los Obispos. Ellos son los que, en más inmediato contacto con los fieles, han de "formar la conciencia de los católicos", que es el fin que Su Santidad asigna a la Acción Católica en las recién transcritas palabras; a ellos compete, bajo la dirección de sus Obispos, el apostolado jerárquico. Por eso también el Santo Padre ha dicho que "la Acción Católica no podrá iniciarse, ni prosperar, ni dar sus frutos, sin el trabajo asiduo y diligente de los sacerdotes" (2).

Uno de los principales deberes de los párrocos

Sobre todo de los párrocos. "No hay que olvidar cuánto importa al eminentísimo señor Cardenal Secretario de Estado—y cuán necesaria y obligada sea la cooperación de los sacerdotes y "particularmente de los párrocos a la Acción Católica" (3).

Tan ligada está con el ministerio pastoral que el Papa la declara, en su primera Encíclica "Urbí arcano Dei Consilio", como uno de sus principales deberes.

De donde se deduce la necesidad de que el Clero estudie cuidadosamente y conozca bien la Acción Católica, y así debidamente preparado pueda promoverla entre los fieles seglares e intervenir en ella acertada y eficazmente; sin ese estudio especial de sus métodos, obras y experiencias no será posible aquélla útil intervención "per se" que hasta—como ha dicho Su Santidad Pío XI—la Teología Pastoral de otros tiempos" (4).

Hoy se atiende especialmente a esta preparación en nuestro Seminario Diocesano, tanto en las aulas de la Teología Pastoral como en las de Estudios Sociales. Pero la urgencia de la labor no da espera hasta que salgan formados los futuros ministros del Señor, y debe Nuestro ser procurar que el Clero de hoy, sin aguardar al de mañana, desarrolle con la mayor eficacia y competencia posible la salvadora Acción Católica. Ciertamente que entre vosotros hay ya muchos, tanto del Clero secular como del regular, sumamente celosos y competentes en ella; pero también son muchos los que desean aprovecharse de esa competencia, ansiosos de ser utilizados como apóstoles. Y Nos aspiramos a más: queremos perfeccionar esa formación, contrastar métodos, recoger experiencias, suscitar iniciativas, difundir entusiasmos activar fervores; en una palabra, tener enteramente al día el apostolado del Clero, para que él de los seglares escogidos, más ejemplares y

(1) "Boletín", de este Obispado, 2 de enero de 1933, pág. 2.

(2) Carta al Episcopado general de 1929.

(3) Carta al clero diocesano de la Unión Femenina Católica, febrero 1934.

(4) Discurso a los consiliarios de la Unión Femenina, Cat. Italiana, 18 junio 1934.

plásmos, responde bajo la dirección de aquél a las realidades sociales y a las necesidades del momento.

Periódicamente habrá Semanas Sacerdotales

A este fin, entre otros medios que no es ahora ocasión de exponer, hemos acordado celebrar periódicamente "Semanas Sacerdotales de Acción Católica".

Sacerdotes experimentados exponerán en estas "Semanas" los temas designados, con carácter teórico y práctico; y los demás que asistan podrán aportar, y encarecidamente los rogamos que lo hagan para común ilustración, el caudal de su ciencia y las inapreciables tesoros de su experiencia, durante el tiempo que a ello se dedicará a continuación del desarrollo de cada tema.

Y como el alma de todo apostolado ha de ser la vida interior, a fomentar la se dedicará también, durante la Semana, el tiempo oportuno.

Invitamos, pues, a todo Nuestro Venerable Clero secular y regular a que se inscriba para la asistencia de estas "Semanas Sacerdotales", viniendo unos a la primera y los otros a las siguientes.

10 de enero de 1934.

LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá.

Programa de la primera Semana

La primera Semana Sacerdotal, que se celebrará del 6 al 10 de febrero, se ajustará al siguiente programa:
Martes 6.—Por la mañana, a las once, apertura, por el excelentísimo señor Obispo, "La Acción Católica. Concepto, fines; medios; organización".

Miércoles 7.—Por la mañana, a las siete y media, meditación, a las once, "La Acción Católica. Sus relaciones con la Jerarquía eclesial, social y política. Síntesis histórica de la Acción Católica en España".

Jueves 8.—A las siete y media, meditación, a las once, "La Acción Católica de la Mujer y el consiliario".

Viernes 9.—Por la mañana, a las siete y media, meditación, a las once, "El Clero y el Consiliario".

Confidencia del presidente de la J. Central

ZARAGOZA, 19.—Esta tarde, en el Salón Fuenfroya, dió una conferencia el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera.

El señor Herrera irá el domingo a Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 18.—El presidente de la Junta Provincial de Acción Católica don José Ramis, trabaja muy activamente en la organización de los actos que se efectuarán el próximo domingo con motivo de la visita del presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera.

Desde el muelle, el señor Herrera se trasladará al Palacio episcopal, en donde se alojará, especialmente invitado por el Arzobispo-Obispo. Después se celebrará en la Catedral una misa de comunión y, de regreso, en el Palacio episcopal recibirá a la Junta diocesana de Acción Católica y a las restantes Comisiones que acuden.

Se han agotado ya las invitaciones para este acto, y en vista de ello se gestiona que, además de los altavoces que se colocarán dentro del teatro, sea radiada la conferencia por la emisora local.

CRONICA DE TRIBUNALES

Juicio por tenencia de armas contra uno de los supuestos autores de la muerte del estudiante Sampol

Ayer han comparecido muchos jóvenes ante el Tribunal de Urgencia. Tres de ellos, don Francisco Melguizo, don Francisco Adriaensens y don Pedro Miralles, detenidos el pasado domingo a la salida del mítin obrero del teatro de la Comedia cuando se defendían de sus agresores.

El fiscal ha retirado la acusación para don Francisco Adriaensens, convencido de que si le fué encontrada una pistola no era suya, sino de una de las personas contra las que luchó, a la que logró arrebatársela. No han tenido la misma suerte los compañeros del señor Adriaensens, a los que el Tribunal ha impuesto, por suponerlos autores de un delito de tenencia ilícita de armas, la pena de cuatro meses y un día de arresto.

La defensa ha corrido a cargo del diputado popular agrario don José María Valiente.

Para defender a Felipe Gómez, detenido en la calle de Alcalá la noche del día 11, con ocasión de los incidentes producidos al ponerse a la venta el periódico "F. R.", en los que resultó muerto el joven estudiante Francisco de Paula Sampol, ha venido al Tribunal de Urgencia el señor Jiménez Asúa.

Tratábase ayer de juzgar tan sólo el delito de tenencia ilícita de armas. El Tribunal aprecia la existencia de este delito y ha condenado a Felipe Gómez a dos meses y un día de arresto.

Por último, el Tribunal ha impuesto al señor Salazar, como castigo por el escándalo que promovió noches pasadas en un "cabaret"—gritos subversivos y cuestión con unos oficiales—un mes y un día de arresto.

Al señor Salazar le ha defendido don Miguel Colom Cardany.

La validez del título de profesor de Dibujo

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por la Asociación de Alumnos de Bellas Artes, elementos católicos, y por la noche regresará a la Península.

Cursillo de Acción Católica en Orihuela

ORIHUELA, 19.—Organizado por el Secretariado diocesano se ha inaugurado un curso breve de Acción Católica a cargo de los señores don Juan Hervás, de la Casa de Consiliarios de Madrid, y don José Esteban, párroco de la Purísima, de Yecla. En distintos y amplios salones locales se han dado las conferencias preliminares.

El señor Hervás, ante numerosos hombres y jóvenes católicos ha desarrollado el tema «Comentarios acerca de la definición clásica de Pío XI». Dice que hay que aprovechar estos momentos gloriosos para la organización de la Acción Católica en España. Recuerda las palabras de Carlos Siri, de la Juventud Católica de la República del Salvador, en las que afirmaba que las naciones hispanoamericanas miran a España y de ella han de tomar el modelo para su resurgimiento.

El señor Esteban habló a un núcleo considerable de señoras y obreras acerca de «Los conceptos generales y necesidad de Acción Católica». Definió la Acción Católica según Pío XI y las Encíclicas, y expuso la necesidad de que las almas cristianas reaccionen contra la gravedad del momento histórico.

Los conferenciantes fueron muy aplaudidos. Para sacerdotes y seminaristas también hay conferencias especiales, presidiadas por el Vicario general, doctor Almaraz. El breve curso que ha despertado gran interés continuará mañana, para terminarlo el domingo, día 21.

Otro cursillo en Sevilla

SEVILLA, 18.—Esta tarde, en los salones de la Económica, se ha inaugurado el curso que sobre acción social ha organizado la Junta diocesana de Acción Católica. El cursillo está a cargo del padre Asplaza, el cual desarrolló en su primera lección el tema "Las Encíclicas pontificias de León XIII y Pío XI como clave de la solución de la cuestión social".

Clausura de un ciclo de conferencias

MURCIA, 19.—En la Casa Social Católica de la Mujer se ha celebrado la clausura de las conferencias sobre Acción Católica, con intervención del consiliario de la Acción Católica de la Mujer. Este dirigió un saludo a los oradores, a los que consideraba como amigos creados por la Promesa socialista.

Terminado este acto, se celebró otro análogo en el Sindicato Católico para el elemento femenino obrero. Los oradores se refirieron a la labor realizada por la Iglesia a través de los siglos, pero a las catálumias que contra ellas se lanzan. Este acto, como el anterior, resultó muy brillante.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

Todos los adultos...

Deben saber que la mayor parte de las dolencias se debe a que su sangre no circula bien.

Por efecto de mala circulación sobrevienen esas horribles jaquecas, esas sofocaciones, hinchazones pasajeras de las extremidades (brazos y piernas), varices y fenómenos congestivos diversos, que atacan al hombre, a toda época, y a la mujer, a partir de cierta edad.

Para corregir esos trastornos se requiere un lavado perfecto de los tejidos y la expulsión de los venenos y ácidos que se hallan cargados en la sangre. A manera de ducha interna verifica el Urodonal un filtrado de la sangre, un lavado completo de los tejidos. Su acción es fuente de vigor y energía para el organismo, manantial inagotable de salud.

Los procesados en esta causa son: don Gregorio Regidor, don Juan Taboada, don Telesforo Díaz, teniente, sargento y guardia civil, respectivamente; don Juan José Jáuregui y don Baidomero Labraga, médicos forenses, y don Manuel Rodríguez Vera, secretario judicial; todos los cuales intervinieron en el proceso que fué fallado por la propia Audiencia de Cuenca, imponiendo la pena de diez años de reclusión temporal, a Gregorio Valero y León Sánchez, más tarde declarados inocentes por el Tribunal Supremo, al aparecer el pastor José María Grimaldos, que era a quien se suponía habían matado los ex condenados.

El fiscal de Cuenca pide para los procesados, de ocho a diez años de presidio mayor, y señala la indemnización civil en la cantidad de 25.000 pesetas para cada uno de los perjudicados.

Ejercen la acción acusatoria los ex procesados y sus abogados defensores, don Conceso Coso y don León de Las Casas, solicitan penas de cuatro meses de arresto mayor a diez años y un día de presidio para los referidos procesados, excepto por lo que se refiere a los médicos forenses, cuya inocencia reconocen y proclaman.

Los letrados encargados de la defensa de los procesados, señores La Cierva, Salazar Alonso y López Malo, niegan los hechos que a sus patrocinados se les imputan, y piden para ellos la absolución.

La Ciencia española en el siglo diez y siete

El Colegio de San Telmo en Sevilla

CONFERENCIA DEL SEÑOR BARRAS DE ARAGON

Ayer tarde, en la sala de actos de la Unión Iberoamericana, pronunció su anunciada conferencia el catedrático don Francisco de las Barras de Aragón, acerca de "El Colegio de San Telmo de Sevilla".

Comenzó el conferenciante por señalar los límites de su disertación, que no pretendía abarcar todo lo referente al Colegio de San Telmo, sino aquello que aludiera a su fundación y a las necesidades que la motivaron. Desde el año 1607 se advierte esta necesidad, pero hasta 1680 no se concreta en algo positivo.

El Colegio de San Telmo (cuyo nombre responde al del lugar en que se emplazó) fundóse como "Seminario de marinos", y vamos a limitarnos hoy a estudiar hasta qué punto pudo motivarse la necesidad de esta fundación.

Los principios del siglo XVII se llevan a cabo expediciones marítimas, que más bien responden a ideas y hombres del siglo XVIII, que a las del siglo XVII.

El señor Barras estudia al detalle el proceso de estas expediciones y señala como hecho significativo de esta última el que Madrid, al regreso de Quirós en el año 1607, estuviese desatendida por completo de esta clase de empresas.

Para compensar en parte estas desdichas se llevó a cabo la expedición de los Nodales (Bartolomé y Gonzalo Nodal), que llevó de cosmógrafo a Ramiro de Arellano. Sólo ellos tres eran españoles de origen.

El señor Barras lee interesantes documentos, entre ellos uno del capitán Contreras, que formó parte de las escuadras del Atlántico, para demostrar la indisciplina y falta de preparación a que llegó la marinería de aquel tiempo.

De todo ello surge la necesidad, advertida mucho antes, de crear un "Seminario de marinos", que no otra cosa se intentó al fundar el Colegio de San Telmo "para recoger, criar y educar en las disciplinas del mar a muchachos huérfanos y desamparados".

Entre otros requisitos fundamentales, el de que había de instalarse junto a la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Aire; que fueran preferidos los muchachos de plazas de mar y huérfanos, no mayores de ocho años ni mayores de catorce; que no se admitiese a ningún extranjero y que los cargos se concedieran por selección en los aspirantes.

El aspecto pedagógico es la característica del Colegio, cuyo esplendor llegó a su grado máximo en el siglo XVIII con la fundación de otro similar en Málaga.

El señor Barras de Aragón fué muy aplaudido.

ULTIMA HORA

Los "nazis" austriacos han libertado a un jefe suyo

VIENA, 19.—Hoy en Krieglacher, Estiria, el jefe "nazi" de la localidad de Maribor fué trasladado a un campo de concentración.

Cuando había de darse la salida al tren se reunieron unos 400 "nazis" en la estación con el propósito de impedir la salida del convoy, llegando incluso a formar barricadas ante la locomotora.

La gendarmería cargó contra los manifestantes a la bayoneta, hiriendo a dos, uno de ellos de gravedad. Ante la persistencia del ataque de los "nazis" la gendarmería tuvo que llevar en hombros por sus partidarios.

Tiroteos en las calles de La Habana

LA HABANA, 19.—Desde diferentes lugares de la población, y desde algunas casas, se han hecho disparos contra los soldados.

Mendieta es atacado violentamente por los comunistas, que le reprochan ser el instrumento del imperialismo norteamericano.

El coronel Batista ha declarado que el Ejército cubano tiene siempre la intención de conservar sus atribuciones particulares en beneficio del interés público.

Ha muerto lord Halifax

LONDRES, 19.—A la edad de noventa y cuatro años ha fallecido en Doncaster lord Halifax, padre de lord Irving, ministro de Instrucción pública.

Un contingente agotado

PARIS, 19.—El «Journal Officiel» anuncia hoy que el contingente de importación de medias, calcetines de algodón y otros, procedentes de España, ha quedado agotado.

En sin embargo, se admitirán las expediciones hechas o depositadas antes de la publicación de este decreto.

Reportaje desde un avión

A las tres y cuarto de la tarde, en la emisión de sobremesa, transmitirá hoy Unión Radio una charla, que desde una avioneta, en vuelo sobre Madrid, pronunciará uno de sus "speakers".

ENTIERRO DE BUENAVENTURA L. VIDAL

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó el entierro del notable periodista don Buenaventura L. Vidal. El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de la Almudena.

El clero de la parroquia de Santa Bárbara entonó un responso, al ser sacado el féretro de la casa.

La presidencia del duelo la formaban los hermanos políticos del finado, don Mariano, don José y don Pablo Aranguren; el marqués de Quintanar y el señor Delgado Barreto, por "La Nación".

En la fúnebre comitiva figuraban numerosos compañeros del finado, escritores, artistas y amigos.

Se recibieron varias coronas, y entre ellas de Lorato Prado, Enrique Chicote, Carmen Díaz y de los compañeros del señor Vidal.

su grado máximo en el siglo XVIII con la fundación de otro similar en Málaga. El señor Barras de Aragón fué muy aplaudido.

Una bofetada de a duro

—Ni lo sueñes, Leoncio! ¿Que yo te devuelva los dos "macabros" que me diste a cuenta del jornal del chico por que el adolescente abandonó tu barbería sin causa justificada? Pero ¿qué dices, Leoncio? Reclama por la vía legal y hablaremos entonces.

—Yo quiero arreglar el asunto por las buenas.

—Y el nieto del padre de mi madre por las excelentísimas. Vete a los "Comitees" y que me citen allí, que yo sé mis derechos como todo bipedo consciente.

—Ya te digo que no quiero llos. Tu chico se fué de mi casa por "cabeceras" y...

—Respeto su ausencia. El me ha dicho que lo aturdías a gritos, y hoy no es como antes, Leoncio. No hay que avasallar a los subordinados.

—No digas cosas raras. Lo que pasa es que tu chico es un "berzotas", que no sabe ni estornudar como las personas, y no hay quien le haga aprender el oficio ni explíndole los rudimentos por medio de una gramola.

—A ver si me vas a decir ahora que mi chico es tonto.

—Tonto, no. Claro que no hubiera descubierto el "affaire" Stavisky un chico que cree que el jamón lo fabrican en los pueblos como el queso.

—Me estás faltando, Figaro de vía estrecha.

—Tú me sobras aquí y no te lo he dicho. De modo es que menos conversación y págame en moneda corriente.

—Te estás poniendo muy pesado y yo voy cansando. Si tú no me llevas a los "Comitees", te llevaré yo por despido injustificado.

—Tú donde vas a ir va a ser a la Casa de Socorro.

—Cierra el grifo, que salpica.

—¿Qué flamenco! ¿Es indirecta?

—Es cualidad nativa, nada más.

—Pues te voy a quitar esa cualidad, que te afea más que un lunar en la nariz.

Y el maestro barbero le dió tal bofetada, que los parroquianos reverenciaban que había hecho explosión un petardo.

El agredido, después de comprobar que su cabeza continuaba en el sitio acostumbrado, dijo al tiempo que intentaba sonreír:

—Ya estarás contento, ¿no? Supongo que no me negarás que esta bofetada bien vale un duro. Dame otro de la misma marca en el carrillo derecho, quedamos en paz y me niveles la cara.

De acuerdo? Saúdate, que no me importas.

Más denuncias contra el joyero Herranz

Los pasados días 11 y 18 se presentaron varias denuncias, una de ellas por estáfa de unos pendientes valorados en 12.000 pesetas, contra el joyero Antonio Herranz. Ayer, don Francisco María Garza presentó una denuncia contra dicho joyero por estáfa de una sortija valorada en 3.000 pesetas; don Francisco Cabezueta Escorial, vecino de San Lorenzo de El Escorial, otra por estáfa de joyas, valoradas en 2.750 pesetas, y otra por estáfa de un imperdible valorado en 800, don Lorenzo Mallor a Liramon.

Los robos de ayer

Antonio Trevillo Plinto, denunció que en la Plaza Mayor le robaron una cadena de cigalvas valorada en 230 pesetas.

—José Lagarto Hernández, portero de la casa número 134 denunció robo su domicilio de varias prendas, valoradas en 170 pesetas.

—César Jiménez Gutiérrez denunció que de un coche que tenía en un garaje de la calle de Jerónimo de la Quintana, le quitaron una máquina fotográfica valorada en 300 pesetas.

Atropellado por un camión

Un camión propiedad de la Compañía Peninsular de Azafato, que guiaba Dionisio Vicente, atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Victor Moreno, de cincuenta y cinco años, domiciliado en la calle de Anunciación, número 28. El hecho ocurrió en la calle del Pacífico. El conductor fué detenido y el lesionado asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Soldado herido en choque

En la plaza de la Moncloa chocó ayer el automóvil que conducía don Tomás Gómez Acero y la bicicleta de un montañés el soldado Gonzalo García Ramonde, de diez y siete años. Este último resultó con lesiones de pronóstico reservado de las que se asistió en la Casa de Socorro del distrito de Palacete. El conductor del automóvil pasó a presencia judicial.

Pequeño incendio en el Capitol

Próximamente a las nueve de la noche, cuando iba a terminarse el espectáculo, hubo una ligera alarma en el Cine Capitol.

Por causa, que se ignoran, se produjo un pequeño incendio en la medianería trasera del edificio y el humo que filtró por el foso donde se encuentra la plataforma de los músicos y penetró en la sala. Afortunadamente el público se mantuvo serenamente en sus asientos hasta el fin de la proyección.

Los bomberos tardaron en sofocar el incendio unos veinte minutos.

RESFRÍADOS — CATARROS — GRIPE

Cure radical trasladándose a BUSO (a 23 kilómetros de Alicante).

LA MEJOR ESTACION INVERNANAL. Detalles: Admor. BUSOT (Alicante).

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL DEL PECHO

El tiempo dirá que acertó en su plan.

BALANCES ALQUILIO MAQUINAS PARA CALCULAR Y SUMAR DE TODOS LOS MODELOS, MOVIDAS A MANO, ELECTRICAS Y COMPLETAMENTE AUTOMATICAS. Pida detalles a: V. Guillaumet. Avenida Pi y Margall, 11. MADRID. Rda. Universidad, 31. BARCELONA.

II CRUZADA A TIERRA SANTA Y ROMA DEL 13 MARZO AL 9 ABRIL 1934

Viaje Tierra Santa en este Año Jubilar. El Patronato Pro-Jerusalem flota un vapor para ofrecer comodidad y economía y la asistencia a la Semana Santa en Jerusalem. Desde 1.250 pesetas. Pida condiciones y folletos al director del Patronato Pro-Jerusalem. Escuelas, 8, VITORIA, o a don Valentín Caderot, tienda de objetos religiosos, Bordadores, 18, MADRID.

REXORD. LA CASA QUE MAS BARATO VENDE aparatos de radio gramolas discos. TODOS LOS DISCOS DE REPERTORIO A MITAD DE SU PRECIO.

RESFRÍADOS — CATARROS — GRIPE. Cure radical trasladándose a BUSO (a 23 kilómetros de Alicante). LA MEJOR ESTACION INVERNANAL. Detalles: Admor. BUSOT (Alicante). TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL DEL PECHO.

Ayer se aprobó un decreto para fijar el precio del pan

En Madrid no varía el familiar, y sube el de lujo a 15 céntimos pieza. Normas para fijarlo en provincias. Una Comisión para el estudio definitivo. El derecho de opción ante los Jurados mixtos en casos de despido aplicable a todas las Empresas. Nuevas normas para el fomento de la producción del algodón. Se suprime la consignación de cinco millones. Impuesto de cinco céntimos por cada kilo que se importe

'ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER

A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros, que terminó cerca de las dos de la tarde. Se facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de bases reorganizativas del Cuerpo de porteros y subalternos de los departamentos civiles. Idem encargando internamente del despacho de la Alta Comisaría de España en Marruecos al general don Agustín Gómez Morato Idem con normas relativas a personal del Patronato de bienes de los Jesuitas.

Estado.—Nombrando para la Legación de Berna al señor López Oliván, y para la de Estocolmo, al señor Cisneros-Vich.

Guerra.—Concediendo el empleo de interventor general honorario, con los beneficios que otorga la ley de 4 de noviembre de 1931, al interventor de distrito en situación de retirado don Félix Martínez Herrera, el cual reúne las condiciones exigidas por la citada ley.

Hacienda.—Se aprueba el proyecto de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Trabajo.—Se autoriza al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el decreto de 23 de agosto de 1932, por el que se privó a ciertas empresas del derecho de opción a que se refiere el artículo 51 de la ley sobre Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931. Decreto nombrando asesor general de Seguros contra accidentes del trabajo a don José García Vaso.

Agricultura.—Decreto dictando normas para fijar los precios de las harinas y del pan. Idem que tiende a fomentar el Instituto de cultivo algodonero para extender en lo posible en Andalucía el cultivo de este producto.

Obras públicas.—Decreto relativo a la tramitación de los expedientes de imposición de servidumbre forzosa de acueductos sobre terrenos de propiedad particular.

Industria y Comercio.—A propuesta del ministro se acordó que España concurra a la exposición de artes industriales de Berna.

Jefe del Gobierno manifestó, al señor, que no se había hablado para nada de la tramitación y resolución de la crisis parcial, como anunciaban algunos periódicos. No se impacienten, que ya se hablará de ello.

—¿Cuándo?
—Yo no puedo decirlo, porque seguramente me equivocaría. Les puedo adelantar que no tardará ni una semana en resolverse esta crisis parcial.

El señor Rúa Avello manifestó que en el Consejo no se trató de la proposición de amnistía ni del caso del señor Calvo Sotelo.

El precio del pan

El ministro de Agricultura, a su llegada al Congreso, y a ruegos de los informadores, dio a éstos una ampliación sobre las normas aprobadas en el Consejo de hoy para fijar los precios de las harinas y del pan. Se retiró en primer término a la campaña de algunos periódicos sobre el mismo asunto y emitió su opinión de que aquella cesaría como consecuencia de los acuerdos tomados. Habló luego del problema del pan y dijo que, desde luego, podía asegurarse que ni en Madrid ni en provincias subiría el precio del pan llamado familiar, cuyo precio, en cuanto a Madrid se refiere, seguiría siendo el de sesenta y cinco céntimos, que es el actual. Se fabricará otra clase de pan, cuyo precio, en pieza de a kilo, será inferior en cinco céntimos, sin que esta pequeña diferencia en el precio haga suponer que se trata de pan de menzura. Se trata, por el contrario, del pan llamado de familia, de excelente calidad. En su precio se aumentará, de doce céntimos que cuesta actualmente, hasta quince, dándose esta pequeña compensación a los panaderos por la pérdida que puedan tener en las otras clases ya citadas.

En provincias se crearán Juntas encargadas de estudiar los precios de las harinas y el precio a que deba venderse el pan, y se establece la condición precisa de que no podrá irse a precios nuevos en tanto no los apruebe el ministro.

El decreto

El decreto empieza señalando que el 24 de octubre ha servido para satisfacer la necesidad, reclamada con unánimes requerimientos de los campesinos, de revalorizar el precio del trigo. Ahora quiere atender el ministro a regular el comercio de harinas y de pan. Para estudiar la resolución definitiva de los problemas de abastecimiento de trigos, harinas y pan se nombra una Comisión que será presidida por el subsecretario de Agricultura y de la que actuará como secretario el inspector general de Intervención y Abastecimientos. Estará integrada por representantes del Comité de enlace de entidades agropecuarias, Asociación de Ganaderos y fabricantes de harinas. Asistirá como asesor el gerente del Consorcio de Madrid.

En tanto que se realizan estos estudios el señalamiento de precios de harinas y del pan se ajustará a los preceptos del decreto. En cada Gobierno civil se constituirá una Comisión de agricultores, dos fabricantes y dos panaderos, presidida por el gobernador y con asesoramiento del servicio agrónomico. Antes del día 25 del actual dichas Comisiones procederán a efectuar los estudios que se señalan para fijar el precio de la harina, admitiendo un margen de beneficio entre tres y cuatro pesetas por quintal, según las circunstancias. Se fijan las reglas a que han de atenerse para ello. Se fijan también las condiciones que deben reunir las harinas para ser calificadas y que sólo quedará sujeto a esta una clase de pan de cinco libras en piezas de mil a tres mil gramos, que se denominará de familia; que corres-

ponde, según las provincias, al llamado candelal o la denominada de flama. Es decir, al de masa compacta y dura o al de masa esponjosa y blanda.

Fijado el precio de la harina para febrero, se señalan las fórmulas que han de aplicarse para señalar el del pan. El precio se indicará en todas las tabonas por medio de carteles visibles. Se señalan luego disposiciones sobre reposos, vigilancia de tabonas, etc.

Los últimos artículos se refieren a Madrid, por la modalidad especial del Consorcio. El pan candelal de familia se continuará vendiendo a 65 céntimos el kilo. Será considerado también como pan de tasa una nueva clase de migra blanda que se fabricará en piezas de 1.000 a 3.000 gramos, que se venderá al precio de sesenta céntimos kilo, y será fabricado con las mismas clases de harinas que el anterior. De los panes de ambas clases de 1.000 y 1.500 gramos tendrá que haber en las tabonas, sin excusa alguna, a todas las horas a que necesite el vecindario. El pan de lujo (francés y cubano), que actualmente se vende a doce céntimos pieza, se venderá a quince céntimos. De los tres céntimos, dos se destinarán al Consorcio para compensaciones y uno para los fabricantes de pan de lujo. El pan candelal de flor, considerado de lujo, continuará sin sujeción a peso, vendiéndose a 33 céntimos los colones y libretas de Castilla, rodetes, etc., etc., y a 65 céntimos dos piezas de éstas.

Se disuelven las Juntas provinciales reguladoras del mercado del trigo y las locales de tenedores de trigo.

Este decreto no afecta a Cataluña hasta tanto que el traspaso definitivo de servicios a la Generalidad marque la conexión que proceda con la Administración Central.

La producción del algodón

Las disposiciones más importantes del decreto aprobado ayer en Consejo son las siguientes:

El cultivo del algodón no podrá realizarse más que en aquellas tierras que reúnan las debidas condiciones, a juicio del personal técnico, el cual vigilará estrictamente la marcha del cultivo, aconsejando y enseñando a los labradores para elevar la cantidad y calidad de la cosecha. Se restablecen las agencias de propaganda suprimidas por el artículo segundo de los transitorios del decreto de 13 de junio de 1932.

Quedan suprimidas las subvenciones a los cultivadores de algodón por el concepto de superficie sembrada, los cuales no podrán percibir en lo sucesivo más que el precio que a cada campaña establece para el kilo de algodón bruto entregado en la factoría y los premios que se acuerden. Cualquiera otra cantidad que reciban del Instituto como auxilio para el cultivo será en concepto de anticipo reintegrable, a deducir en la cuenta del algodón entregado de la misma cosecha, y no podrá concederse sin previa inspección de la plantación y con todas las garantías necesarias para asegurar su reintegro.

Dentro del mes de enero se cada año se fijará por el ministro de Agricultura, a propuesta de la Comisión Central del Instituto, los precios para cada clase de algodón bruto en factoría, los cuales serán para el presente año los siguientes: primera clase, 1,30 pesetas por kilogramo; segunda clase, 1,10 pesetas por kilogramo; tercera clase, pesetas 0,70 por kilogramo.

Los premios a la producción se establecerán en la misma época, de modo que sirvan de estímulo al labrador para mejorar el cultivo.

La semilla necesaria para siembra continuará entregándose gratuitamente. Para atender a los gastos derivados de la implantación de lo dispuesto en este decreto se establece un arbitrio de cinco céntimos por cada kilogramo de peso neto del algodón importado, equivalente a 0,053 pesetas sobre el kilo de peso bruto.

El importe de este arbitrio se devolverá al Comité Industrial algodonero para todo el algodón que se exporte.

La aplicación del arbitrio consistirá en registrar desde el día de la publicación de este decreto y para todo el algodón fibra existente en fábricas, almacenes y "docios".

No se consignará en los futuros presupuestos del Estado cantidad alguna, tanto para subvencionar el cultivo del algodón como para primas a la exportación de la industria textil algodonera.

Las partidas consignadas en la actual prórroga del presupuesto de 1933 para fomento del cultivo algodonero y para primas a la exportación de la industria textil algodonera las percibirán los colectivos organismos, sin que se remita al Instituto de Fomento del cultivo la cantidad que venía obligada a satisfacer por lo dispuesto en el artículo 14 del decreto de 22 de marzo de 1932.

Dice el ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura habló en el Congreso a los periodistas sobre el decreto relativo al fomento de la producción algodonera, y dijo que el Estado cesará en la consignación de tres millones de pesetas que tiene consignados para el fomento de este cultivo, y a cambio de ello, se creará un impuesto de cinco céntimos por kilo de algodón que se importe. Calculaba el ministro que la cantidad que se podía recaudar por este nuevo impuesto sería acreedora a los veinte millones de pesetas. Aparte de esto, es propósito del Gobierno crear unas Juntas dependientes del ministerio de Agricultura. En las regiones algodoneras se elevará la tasa para el algodón nacional y se concederán primas con arreglo a los resultados que se obtengan en la producción algodonera.

Dijo luego que ahora se ocupaba de ultimar el presupuesto de su departamento, en el que trata de introducir una importante reducción de gastos, por lo que se vea la política de inflación en los presupuestos.

Había finalmente del paro en los campos, y dijo que éste podía resolverse me-

dante préstamos a largo plazo a los campesinos, para la transformación del cultivo y la repoblación forestal intensiva.

Proyecto sobre arrendamientos rústicos

Se sabe que el ministro de Agricultura tiene ya muy avanzada la preparación de un nuevo proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, que modifica los puntos del anterior proyecto que encontraron mayor oposición.

La Alta Comisaría

Se le preguntó al ministro de Agricultura las razones que hubiera podido tener el Gobierno para que la interinidad de la Alta Comisaría la desempeñe un elemento militar, o sea el general de las fuerzas militares de África, en lugar del secretario de la Alta Comisaría, que tiene superior categoría administrativa.

El señor Del Río dijo que era preguntado a contestar por el presidente del Consejo; pero que no creía que se debiera a ningún hecho anormal y que tuviera importancia, ya que se trata de una interinidad.

El ferrocarril Baeza-Utiel

En el Consejo se acordó enviar a Jaén la cantidad de 400.000 pesetas para continuar las obras del ferrocarril Baeza-Utiel.

El Patronato administrador de los bienes de los jesuitas

Por orden de la Presidencia del Consejo de ministros ha sido nombrado delegado del ministerio de Justicia en el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús don Tomás Arderius y Sánchez Fortín.

La revisión de los Jurados mixtos

Una Comisión de la Unión Nacional de Abogados, formada por los señores Reyes, Garrido, Periquet y Gardouqui, se entrevistó con el director general de Trabajo para exponerle diversos puntos de vista de aquella corporación profesional en relación con la revisión de la organización y procedimiento de los Jurados Mixtos, en particular por cuanto se refiere a la intervención facultativa de los abogados que hoy, por el hecho de serlo, la tienen impedida. El

Escuelas y maestros

NORMAS ACLARATORIAS PARA LOS CURSILLISTAS

Se confeccionará una lista para cada sexo

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente disposición aclaratoria, referente a las listas de los cursillistas: Se confeccionarán las referidas listas por separado, una por cada sexo.

Segundo. El orden de colocación a que se alude en el apartado A) del número 2.º de la mencionada orden, se fijará como en dicho apartado se determina, por la suma de los puntos obtenidos en los tres ejercicios, ampliándose por la presente aclaración en el sentido de que se ha de partir de la base de los grupos numéricos; es decir, que cada Rectorado, a la vista de las relaciones recibidas de los repetidos Tribunales que le afectan, y de todos los números unos que figuran en las aludidas relaciones, confeccionará la lista general del Rectorado, dando colocación en ella con el número 1.º al que mayor puntuación haya obtenido dentro de ese grupo numérico; el 2.º al que le siga en puntuación, y así sucesivamente, manteniéndose el mismo orden dentro de cada grupo numérico hasta su terminación.

Entrega de las conclusiones de los peritos agrícolas

La directiva de la Asociación, Nacional de Peritos Agrícolas, acompañada por sus compañeros diputados y el presidente de la Asociación de Ayudantes del Servicio Agronómico, visitaron ayer tarde en el Congreso al ministro de Agricultura para entregarle las conclusiones aprobadas en la Asamblea extraordinaria recientemente celebrada.

El ministro conversó durante un largo rato con sus visitantes y les prometió estudiar las conclusiones con gran cariño, ya que está plenamente convencido de la justicia de algunas de ellas.

Contra el derecho de opción en los despidos injustos

El Sindicato de Agentes Ferroviarios y Similares de Madrid, adherido a la Federación Española de Trabajadores (F. E. T.) ha elevado al ministro del Trabajo un escrito en el que se denuncia en pro de la vigencia del decreto de 23 de agosto de 1932, declarando inaplicable a las Empresas de carácter público el artículo 51 de la ley de Jurados mixtos, y establece la admisión forzosa de los injustamente despedidos.

El escrito considera aquella disposición de positiva e indudable justicia, y dice: "En toda industria de servicio público los obreros, por su número, regulan sus relaciones con la Empresa por medio de contratos o reglamentos de trabajo, entre cuyas cláusulas figuran las correspondientes a sanciones que llegan hasta la separación del obrero de la Empresa cuando la gravedad de los actos cometidos así lo exigen; luego es notorio que el decreto no viene a alterar ni a decir nada nuevo. Así, pues, si las entidades patronales continúan su derogación, no es precisamente porque su vigencia perturbe la marcha de las Empresas, sino porque les priva de utilizar a su arbitrio de la facultad que el artículo 51 de la ley de 27 de noviembre de 1931, en un principio, les concedió por inadverencia del legislador."

El Sindicato termina exponiendo sus temores de que, derogado el decreto de referencia, algunas Empresas acaben con la inmovilidad de los empleados, cuya separación del servicio quedará en sus manos. Suplica, por tanto, que cualquiera que sea la reforma que se haga de la vigente ley sobre Jurados mixtos, se incorpore a ella los preceptos del decreto de 23 de agosto de 1932, "cuya vigencia para los trabajadores es, dice, garantía de respeto para sus empleos conseguidos en Empresas de servicios públicos".

SERNA

(ANGEL J.)
Oínes y Pelónias
FUENCARRAL, 10.—MADRID

LIQUIDACION DE GRAMOFONO

de todas marcas de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAN, Leganitos, L.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte cuantos le han usado y oírás este "ma ravillas".

Pídalo en farmacias y droguerías. 1,50 Por Correo 2 pesetas

FARMACIA PUERTA
Plaza de San Edo- fonso 1, Madrid

PASTILLAS

Aspaime cura radicalmente las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

ASPAME

CURAN RADICALMENTE LAS TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, FULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAME son perian a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y vitales propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SORATARG. Oficinas: calle Ter. 18; teléfono 5078. BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y comprobar que los rápidos y satisfactorios resultados conseguidos con las PASTILLAS ASPAME no son posibles sino mediante el uso de estas pastillas que poseen una composición científica y racional, y que son las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y vitales propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Escuelas y maestros

NORMAS ACLARATORIAS PARA LOS CURSILLISTAS

Se confeccionará una lista para cada sexo

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente disposición aclaratoria, referente a las listas de los cursillistas: Se confeccionarán las referidas listas por separado, una por cada sexo.

Segundo. El orden de colocación a que se alude en el apartado A) del número 2.º de la mencionada orden, se fijará como en dicho apartado se determina, por la suma de los puntos obtenidos en los tres ejercicios, ampliándose por la presente aclaración en el sentido de que se ha de partir de la base de los grupos numéricos; es decir, que cada Rectorado, a la vista de las relaciones recibidas de los repetidos Tribunales que le afectan, y de todos los números unos que figuran en las aludidas relaciones, confeccionará la lista general del Rectorado, dando colocación en ella con el número 1.º al que mayor puntuación haya obtenido dentro de ese grupo numérico; el 2.º al que le siga en puntuación, y así sucesivamente, manteniéndose el mismo orden dentro de cada grupo numérico hasta su terminación.

Tercero. En relación con el número 3.º del apartado B) de la misma orden, referente al número con que figuran en la lista del Tribunal provincial, ha de entenderse que el número de que se trata es el que le corresponda en la lista del Tribunal en que actuó, no el que pudiera resultar al refundir dos o más Tribunales que hayan actuado en la misma provincia.

Cuarto. Los que a tenor de las disposiciones dictadas no constan plaza serán colocados en el lugar que les corresponda por su puntuación y grupo numérico, con la consiguiente observación de que no consumen plaza.

Los cursillistas del 33.—Esta tarde, a las cuatro, en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio Primario (San Bernardo, número 70), se celebrará una reunión de los cursillistas aprobados en 1933, en la que se dará cuenta del resultado de las gestiones realizadas por la Comisión.

Los cursillistas eliminados.—Los cursillistas de 1933, que no han obtenido el primer ejercicio, ruegan a sus compañeros de provincias que acudan a las respectivas Normales para recoger una circular con las conclusiones acordadas.

Escuelas de escalas.—Se han hecho públicos los escalas que han de tener en el primer ejercicio, con consecuencia de la "Corrida" de escalas por las vacantes habidas en el mes de agosto último pasado. Pagan al sueldo de 8.000 pesetas al señor Ferrández, número 396 del escalafón de maestros; a 7.000 pesetas desde el número 1.038, señor García González, hasta el señor Garrido, número 1.019; a 6.000 pesetas, desde el señor Salsench, 1.894, hasta el señor de Garay, 1.904; a 5.000 pesetas, desde el señor Farfó, número 3.222, hasta el señor Cuñado, 3.241, y, finalmente, a 4.000 pesetas, desde el señor Gómez, 172 de la lista única de las oposiciones de 1925, hasta el señor Rubio, 152 de la citada lista.

En el escalafón de maestras ascendentes a 8.000 pesetas las señoras Martín Sánchez y Guerra números 410 y 411, respectivamente, a 7.000 pesetas desde la señora Sáinz, número 397, hasta el número 341, señora Garrido; a 6.000 pesetas, desde la señora Peña, 1.895, hasta la señora Dalmáu, número 1.870; a 5.000 pesetas, desde la señora Gómez, número 3.181, hasta la señora Ortega, 3.183; y a 4.000 pesetas desde la señora Terán, 131 de la lista única de las oposiciones de 1925, hasta la señora Ponz, número 160 de la mencionada lista.

Finalmente se rectifica el ascenso a 4.000 pesetas, con efectos de 1 de diciembre de 1933, otorgado a la señora García de Blas, número 145 por correspondencia a la señora Castillo Salas, número 125 de la lista única mencionada anteriormente.

Junta general de "La Enseñanza católica".—Mañana domingo, a las cinco de la tarde, celebrará esta Asociación junta general en el salón de actos de la Casa Social Católica, plaza del Marqués de Comillas, 7.

Carta dirigida por el director general de Sanidad a mister Dave Diamond, de la "Columbia Pictures".

Muy señor mío: Vista, en unión de destacados miembros del Comité Central, la película de propaganda que con el título de "Damaged Lives" ha editado la "Columbia Pictures", bajo la dirección del doctor Gordon Bates, del Consejo Canadiense de Higiene Social, y bajo los auspicios de la Asociación Americana de Higiene Social; atendiendo a la recomendación que a esta Dirección ha hecho el Consejo Británico de Higiene Social y estimando que la citada película posee valores estimables

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—En los exámenes verificados ayer fué aprobado el opositor número 814, don Pedro Fernández y Fernández, 11.

Hoy serán llamados a actuar desde el número 915, hasta el final de lista, los opositores correspondientes a los números 1.860, 1.863, 1.865, 1.870, 1.874 y 1.875. Como suplentes los números 1.873, 1.890, 1.881, 1.890, 1.898 y 1.407.

Taquimecanógrafas de Guerra.—Han aprobado el segundo ejercicio las opositoras siguientes: Números 260, doña Daniela Revilla Pérez, 4.857; 272, doña Saturnina Rodríguez, 3.875; 277, doña Petra Rojas Serrano, 3.696; 280, doña Margarita Román Aguado, 3.000; 282, doña Rosario Romero Barbosa, 3.962; 290, doña María Salomé Rubio Romano, 2.792; 291, doña Carmen Rueda Pérez, 2.928; 298, doña Ana Ruiz López, 3.250; 305, doña María de la Presentación Sáez Cobá, 3.875; 315, doña Manuela Sancho García, 4.000; 319, doña Carmen Sánchez de la Caballera, 2.150; y 343, doña Mercedes Rentino Pascual, 4.536.

Para el día 22 están convocadas desde el número 384 al 451.

Poliéa.—Primer ejercicio. Han sido aprobados los señores siguientes: números 2.296, don Marcelino Álvarez Blanco, 2.295, don Antonio González Gutiérrez; 2.282, don Guillermo Millán Benito; 2.316, don Gregorio Alonso Santamaría; 2.317, don Jesús Arbo Ganuza; 2.335, don Arsenio Mora Cuéllar; 2.351, don Manuel Heredia Espinosa; 2.357, don José Rodríguez Ruz; 2.359, don Francisco Sánchez García; y 2.375, don Hermenegildo Gutiérrez Elizalde.

La segunda vuelta de este primer ejercicio comenzará el día 26, a las tres de la tarde.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

CINE

ASTORIA

LUNES, ESTRENO



CAROLE LOMBARD

CONSENTIDA

Comedia de gran lujo y fastuosa presentación.

La bella intérprete del "film" "Por un solo desliz", que muy pronto se estrenará en Madrid



Una escena de "La consentida", bella comedia cinematográfica que el próximo lunes se estrenará en Astoria

para coadyuvar a la campaña contra las enfermedades contagiosas, pueden usted hacer constar nuestro visto bueno en esta forma:

"Esta película ha sido censurada por la Dirección General de Sanidad."

PRENSA

Lunes ESTRENO

¿HAY MUJERES ASI?

La historia de una muchacha impulsiva que dejó sobrepasar sus emociones a su moral...

WARNER BROS

Por un solo DESLIZ

Un drama poderoso y humano, cruel por su verismo, bello por su desarrollo. El éxito internacional de la temporada.

"Por un solo desliz"

Carta dirigida por el director general de Sanidad a mister Dave Diamond, de la "Columbia Pictures".

Muy señor mío: Vista, en unión de destacados miembros del Comité Central, la película de propaganda que con el título de "Damaged Lives" ha editado la "Columbia Pictures", bajo la dirección del doctor Gordon Bates, del Consejo Canadiense de Higiene Social, y bajo los auspicios de la Asociación Americana de Higiene Social; atendiendo a la recomendación que a esta Dirección ha hecho el Consejo Británico de Higiene Social y estimando que la citada película posee valores estimables

EN EDICION LA TRAVIESA MOLINERA

En español, francés e inglés

El primer "film" nacional de altos vuelos

D'Arrast - Soriano

EL RETADOR

LUNES, ESTRENO

OPERA

La función de la tarde, tercera de abono a beneficio de la Cruz Roja. Se despachan localidades en taquilla a precios corrientes.



Eleanor Boardman y Allan Jayce en una escena de la versión inglesa "La traviesa molinera", que se está "filmado" en Madrid.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Las electrificaciones de los ferrocarriles

Los plenos de la Asamblea no tienen fecha fija

Los trabajos más adelantados son los de coordinación de transportes

Las distintas secciones en que se ha dividido la Asambléa ferroviaria siguen trabajando separadamente. Por ahora no se ha fijado fecha alguna para la celebración del pleno siguiente. El presidente, cuando los trabajos de las secciones se vayan perfeccionando, convocará a la Asamblea.

Por ahora no hay nada determinado sobre las soluciones provisionales y urgentes de que se viene hablando. Por provisionales que sean, no dicen las fórmulas necesitan estudio y madurez, y no pueden ser lanzadas en dos días. No debe extrañar lo más mínimo este retraso, que no llega a ser siquiera demora.

Los trabajos que, según nuestras noticias van más adelantados, son los de coordinación de transportes.

Recaudación del Norte

La recaudación de la Compañía del Norte en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

Del 11 al 20 diciembre 1933.	8.901.325,14
Idem idem idem 1932.	9.556.091,37

Diferencia en menos..... 654.766,23

Del 1 enero al 20 diciembre 1933..... 326.577.711,08

Idem idem idem 1932..... 340.012.228,13

Diferencia en menos..... 13.434.518,05

Ferrocarriles Andaluces

La recaudación de los Ferrocarriles Andaluces en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

Del 1 al 10 enero 1934.....	1.296.521,75
Del 1 al 10 enero 1933.....	1.261.116,48

Diferencia en más..... 34.405,27

Un día de estos aparecidos en la "Gaceta" el aumento oportuno para el curso de suministros de electrificación de las líneas del Norte, Madrid-Avila y Madrid-Segovia.

El concurso, con arreglo a las peticiones de las Empresas eléctricas, será de los dos modos: se admitirán proposiciones en bloque y proposiciones fraccionadas.

El total de la anualidad será de 20 millones de pesetas, y las anualidades serán de 20 millones, correspondiendo a las obras de la Compañía y el resto a los suministros.

La crisis de la industria del cemento

Las fábricas trabajan a un 45 por 100 de su capacidad

La industria del cemento ha visto agravada notablemente su situación en el curso del año 1933. Basta tener presente, para justificar esta afirmación, que siendo la capacidad productora de las fábricas existentes en la actualidad de 2.600.000 toneladas, la disminución ha sido hasta 1.500.000 toneladas.

El balance de consumo ha sido constante a partir del año 1929, en que ascendió a 1.700.000 toneladas. Con el inconvenciente, además de que la capacidad productora ha ido en aumento de manera extraordinaria, y que la tendencia es a favorecer por la serie de facilidades que se otorgan a los suministradores.

Debido a este decrecimiento del consumo y al aumento de la capacidad productora, la totalidad de las fábricas trabajan actualmente a un rendimiento muy inferior, aun aquellas mejor colocadas. Las fábricas del centro trabajan a un 45 por 100 de su capacidad y las de Cataluña, tan sólo a un 50 por 100.

Estas consideraciones han hecho llegar a la conclusión a la Comisión Asesora de la Industria del Cemento, organismo oficial que interviene esta industria, que no resolvería el problema ni siquiera un alza considerable en los precios. Para ello tendría que promoverse un aumento en el consumo, y un aumento rápido para que fuera eficaz.

Jurado mixto de la Banca privada

Ha sido nombrado presidente del Jurado Mixto Nacional de la Banca Privada don Manuel Ródenas y Martínez.

7.500 Obligaciones más de Tesorería

BARCELONA, 19.—El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica un decreto de Hacienda ampliando en pesetas 8.700.000, representadas por 7.500 títulos de valor nominal de 500 pesetas cada uno, la emisión de Obligaciones de Tesorería de la Generalidad, autorizada por ley de 22 de marzo de 1933 y realizada por decreto de 29 del mismo mes.

ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 39.171 de pesetas nominales 24.500 en Deuda 4 por 100 interior, constituido en esta Sucursal el día 29 de diciembre de 1930, a favor de doña Magdalena Arrese Muñoz, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", y dos diarios más, uno de Madrid y otro de esta plaza, según determina el artículo 41 del vigente Reglamento de este Banco de España, división de acciones, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo extraviado, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 13 de enero de 1934. El secretario, A. Acedo.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr.	Día 19
F. de 50.000	69	69
E. de 25.000	69	69
D. de 12.500	69	69
C. de 5.000	69	69
B. de 2.500	69	69
A. de 500	69	69
G y H. de 100 y 200	66	66

Exterior 4 %	Antr.	Día 19
F. de 24.000	80	80
E. de 12.000	80	80
D. de 6.000	80	80
C. de 3.000	80	80
B. de 1.500	80	80
A. de 500	80	80
G y H. de 100 a 200	80	80

Amortizable 4 %	Antr.	Día 19
E. de 25.000	78	78
D. de 12.500	78	78
C. de 6.250	78	78
B. de 3.125	78	78
A. de 500	78	78

Amort. 5 % 1900	Antr.	Día 19
F. de 50.000	93	93
E. de 25.000	93	93
D. de 12.500	93	93
C. de 6.250	93	93
B. de 3.125	93	93
A. de 500	93	93

Amort. 5 % 1917	Antr.	Día 19
F. de 50.000	89	89
E. de 25.000	89	89
D. de 12.500	89	89
C. de 6.250	89	89
B. de 3.125	89	89
A. de 500	89	89

Amort. 5 % 1926	Antr.	Día 19
F. de 50.000	99	99
E. de 25.000	99	99
D. de 12.500	99	99
C. de 6.250	99	99
B. de 3.125	99	99
A. de 500	99	99

Amort. 5 % 1927 o.	Antr.	Día 19
F. de 50.000	87	87
E. de 25.000	87	87
D. de 12.500	87	87
C. de 6.250	87	87
B. de 3.125	87	87
A. de 500	87	87

Amort. 5 % 1928	Antr.	Día 19
F. de 50.000	87	87
E. de 25.000	87	87
D. de 12.500	87	87
C. de 6.250	87	87
B. de 3.125	87	87
A. de 500	87	87

Amort. 4 1/2 % 1928	Antr.	Día 19
F. de 50.000	81	81
E. de 25.000	81	81
D. de 12.500	81	81
C. de 6.250	81	81
B. de 3.125	81	81
A. de 500	81	81

Amort. 5 % 1929	Antr.	Día 19
F. de 50.000	99	99
E. de 25.000	99	99
D. de 12.500	99	99
C. de 6.250	99	99
B. de 3.125	99	99
A. de 500	99	99

Amort. 4 1/2 % 1929	Antr.	Día 19
F. de 50.000	81	81
E. de 25.000	81	81
D. de 12.500	81	81
C. de 6.250	81	81
B. de 3.125	81	81
A. de 500	81	81

Amort. 5 % 1930	Antr.	Día 19
F. de 50.000	99	99
E. de 25.000	99	99
D. de 12.500	99	99
C. de 6.250	99	99
B. de 3.125	99	99
A. de 500	99	99

Amort. 5 % 1931	Antr.	Día 19
F. de 50.000	99	99
E. de 25.000	99	99
D. de 12.500	99	99
C. de 6.250	99	99
B. de 3.125	99	99
A. de 500	99	99

Amort. 5 % 1932	Antr.	Día 19
F. de 50.000	99	99
E. de 25.000	99	99
D. de 12.500	99	99
C. de 6.250	99	99
B. de 3.125	99	99
A. de 500	99	99

Amort. 5 % 1933	Antr.	Día 19
F. de 50.000	99	99
E. de 25.000	99	99
D. de 12.500	99	99
C. de 6.250	99	99
B. de 3.125	99	99
A. de 500	99	99

Comentarios de Bolsa

Aspecto triste el de la última sesión semanal. Los corros se ven mermados, y en ellos se advierte una profunda desanimación. No hay ninguna nota saliente que justifique este quietismo, este retraimiento. Pero es precisamente la falta de noticias lo que más pesa en el mercado. Ni en el terreno financiero, ni en el político: la jornada transcurre en una calma de desierto, y la Bolsa cierra en medio de un ambiente de paz enojosa.

Menos mal que el bolsín de última hora cambia un poco la faz del mercado; pero de todos modos, no es lo suficiente para echar las campanas a vuelo ni para pronosticar un cambio profundo de tendencia.

La especulación, desorientada

El fenómeno capital que origina este marasmo del mercado es la desorientación de los elementos especuladores.

Van fallando todos los cálculos, todas las premisas: no hay por ahora amistad, no tienen repercusión alguna las elecciones de Cataluña, no hay solución provisional y urgente para el negocio ferroviario.

Sobre todo esta última desilusión fue la rémora más importante en esta última jornada. La gente quiere ver plantados pronto en realidades las noticias de los últimos días, y al no ser así surgen los espíritus de desconfianza.

Consecuencia de esta desorientación de los especuladores es el desplazamiento que se observa en los corros. El público, que todos estos días había estado al grupo de valores ferroviarios, se dedica ahora a otros títulos. Por ejemplo, a los de electricidad, cuyo corro se ve concurrir durante toda la sesión, en términos que desconoce el grupo general de valores industriales. Hasta el corro de Explosivos, estos días con relativa rapidez, y logra reunir los restos dispersos del corro ferroviario.

Noticias sobre Explosivos

Noticias sobre Explosivos, dice la gente. Baja segura.

Claro que lo dice humorísticamente. Pero el hecho era cierto.

Noticias, y noticias llegadas de Bilbao, aunque noticias ya viejas en el ánimo de los indicados.

De Bilbao han venido las respuestas a las preguntas que formuláramos hace ocho días preliminarmente: "¿De dónde viene el dinero para Río de la Plata, a 72, y sale papel a 74?"

La actividad corresponde al grupo eléctrico, como todos estos últimos días, que se ve mejorado con el grupo obligacionista. Las nuevas de la Unión Madrileña tienen papel a 99,50, y el dinero sólo a 99,40. Para Sevillanas, papel a 98; en Alibeches, acciones ordinarias, papel a 50, a fin corriente; en Hidroeléctrica Española, papel a 152; papel para Electricas, a 132; para Guadalupe, a 107; en Mengemor, papel a 159 por 158.

En Telefónicas, ordinarias, queda papel a 112, y dinero a 111,75; a primera hora el dinero estaba sólo a 111,50. Para mineras, gran decaimiento; apenas se oyen, con papel, a 290, las Rif, portador.

Para "Feros" hay una gran desanimación progresiva: los Nortés abren a 272 por 270, y cierran a 271 por 270, a fin corriente. En Alicante, después de hacerse a 241, al contado, quedan a 240 por 239,50, a fin corriente. La gente se muestra desinteresada y emigra a otros corros.

En "Tranvias" se inició la tarde a 103,50 por 102,75, a fin corriente, para quedar con dinero a 103,50, y a 103 al contado. Papel en "Metros", y dinero para el grupo de valores de monopolio.

Para Petrolifos sale papel a 27,35, a fin de mes, y a este cambio sube el dinero, que al principio se fijó en 26,90.

En Explosivos se produce un hundimiento paulatino, y de 706 pasan a 704, papel, por 703 dinero, cambios de cierre.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable con intereses, D. 86,70 y 86,75; C y B, 86,75, 86,70 y 86,75; Bonos Oro A, 211,75, 212, y 212,25; B, 211,50 y 211,75; Alicante, 241, 240 y 240,50; fin corriente 240 y 240,50; Nortés, 271 y 270,50, fin corriente; Explosivos, 706, 705 y 704.

NOTAS INFORMATIVAS

Cierra la semana tal vez con la sesión más floja de todos estos últimos días: con los cambios ínfimos en los valores obligacionistas, con el anuncio más cargado y con el tono menos vivo de cambios en estas jornadas de decaimiento se han registrado.

¿Causas? Las de siempre. El mercado, con su propio peso, se va hundiendo, y falta de nuevos resortes que le acucien, se desmorona el edificio.

En esta jornada se achaca la depresión, acentuada si se compara la situación del mercado con la de días anteriores, a la decepción que han producido las reuniones de la Asamblea ferroviaria.

De aquí se esperaba que salieran al aire libre los cobetes del antiajamismo que reanimaran los corros. No ha habido tal cosa: las sesiones no han traído a la Bolsa noticia alguna y la gente empieza a desconfiar de que se apliquen inmediatamente, de que se anuncien "antes de fin de mes" las medidas provisionales y urgentes que vengán a apalar el negocio ferroviario.

Bajo estos auspicios tal poco alentadores cierra la semana oficial.

No ha variado lo más mínimo el ambiente de los corros de Deudas del Estado; más bien vuelven a apuntar las diferencias en baja, que destacan en el Amortizable con intereses de 1927; también el sin impuestos del mismo año y el 4 por 100 nuevo, se inscriben en retroceso. En cambio el Amortizable 5 por 100 de 1929 tiene menos incrementos en las clases anteriormente preferidas.

Pero más que nada merece destacarse la falta de negocio, común a todo el mercado.

En Bonos Oro vuelve a mejorar la posición: abren a 211,75 por 211,25, pero al cerrar, el dinero había subido ya a 211,75, por 212 el papel.

Quedan demandadas las Cédulas Hipotecarias. En Cédulas del Crédito Local, bien dispuestas las 6 por 100 viejas; pero mejor mercado en Barcelona que en Madrid.

Muerto el corro bancario, que tampoco

Santorral y cultos

DIA 20.—Sábado.—Santos Fabián, Sebastián y Neófito, mrs.: Mauro, ob. y Euthimo, ob. ofs.

La misa oficial divino son de San Fabián y Sebastián, con rito doble y color encarnado. Adoración Nocturna.— San Hermenegildo.

Ave María.—A las 11 y 12, misa, coro y comida a 40 mujeres pobres, que costean, respectivamente, don Rafael Hurtado y señora, y doña Elisa Arroyo. Por la tarde, a las 7, salve solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas.—(Parroquia de San Sebastián.) Corte de María.—De Guadalupe, San Millán (P.). Buen Parto, San Luis.

S. I. Catedral.—A las siete y media de la tarde, rosario y salve cantada para la Congregación de Cristo-Rey y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de Covadonga.—A las 8, ejercicio de la sabatina.

Parroquia de Santa Cruz.—A las cinco y media de la tarde, novena a la Sagrada Familia predicando don Manuel Alarcón Chilloche.

Parroquia de San Marcos.—A las 8, felicitación sabatina y misa comunitaria general para la Asociación de Hijas de María.

Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las seis tarde, rosario, letanía y salve cantada.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media, solemne función sabatina en honor de Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de San Sebastián (Catedral de la Florida).—A las 8, Exposición S. D. M.; a las 10, misa solemne, y a las 6, estación, santo rosario y reserva.

Buena Dicha.—A las ocho, misa cantada, y a las seis y media, t. exposición, rosario, ejercicio, reserva y salve en honor de Nuestra Señora de la Merced.

Jerónimas del Corpus Christi.—A las 5, continúa la novena a la Santísima Virgen, predicando don Andrés de los Casca.

Religiosas Maravillas (P. Vergara, a las 5,30 t., exposición, estación, rosario, reserva y salve.

Santuario del Corazón de María.—A las 8, misa comunitaria para la A. del Corazón de María y ejercicio. Por la tarde, novena de la reserva, se cantará la salve.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las 5,30 t., función sabatina en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En el Corro de las Angustias.—A las 7,30, 7,45; 8, 9, 10, Peregrinación de obreras a las seis y media de la mañana.

CONGREGACION DE LA BUENA MUERTE

La Congregación de la Buena Muerte celebrará mañana, tercer domingo de mes, misa de comunión, a las ocho y media, en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Cervantes, y a las cinco de la tarde habrá además un santo rosario, sermón por el R. P. Fr. Guadalupe Alarcón, bendición y reserva.

(Este periódico se publica con carácter eclesialístico.)

ALHAJAS PAPELETAS DEL MONTE SAGASTA, 4 COMPRA VENTA

¿Quiere crecer engordar enfaquecer corregir la nariz, orejas, pe. espalda, piernas, cavidez, arrugas, cicatrices, hoyas, manchas, devoluciones, y demás defectos? ESCUELA (INSTITUTO) DE PERFECCION ESTETICA. Angel L. BARCELONA (Incluye sellos.)

OPTICA Y FOTO VARA Y LOPEZ

LABORATORIO 5, PRINCIPE, 5

Cafés del Brasil por toda España

EXIGID los cafés del Brasil SON los más finos y aromáticos CASAS BRASIL BRACAFE

CANAS

LA GARMELA LOPEZ GARCIA

Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los cuarenta años de edad. No mancha ni en la piel ni en la ropa. Se aplica con un pincel como una loción cualquiera. La caja de 25 pesetas. Evita la caída del cabello. Único producto de venta libre en el mundo. Registrado en Dirección General de Sanidad (Cas Central).

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID.—Unión Radio (E. A. J. 274 m., 1.035 kc.).—De 8 a 9: "Diario hablado" (La Palabra).—11,45: "Sintonía" (C. Iendaro astronómico). Santoral. Cetas culinarias.—12: Campanadas (La Palabra). Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias. Oposiciones. Trámites. Programas del día.—12,15: "Sintonía horaria" (Boletín cinematográfico). Estado del tiempo. Cartelera.—15: Cambios de moneda extranjera.—15,40: (La Palabra). Información cinematográfica.—15,50: Noticias de todo el mundo.—Fin.—19: Campanadas. Cotizaciones. Unión de Radiotelefonistas. Ciclo charlas afirmativas. Música de baile. Recital de poesías originales e inéditas. Continúa con la música de baile.—20,15: (La Palabra). Noticias de todo el mundo.—20,30: Fin.—21,15: Curso de lengüas galesa.—21,30: Campanadas. Señales de trámites.—"La Palabra". Noticias de todo el mundo. "Premios Unión Radio". Curso de violín. Teatro Radio.—"Música de hoy". Cante flamenco.—23,45: "La Palabra". Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora.—24: Campanadas. Cierre.

Radio España.—De 17 a 19: "Con media grandina". Selección: "La granja de la huerta". Lengua castellana. Potiliones de radiotelefonistas. Cotizaciones. Noticias. "Al compás de 3 x 4". "Hoyos de Monterrey". "El gromoso". "Mi canción de amor es un val".

RADIO VATICANO.—A las 10 de mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

CLINICA DOCTOR ILLANEN Tratamiento científico garantizado sin operaciones. Fortaleza 15 Teléfono 18970.

LICENCIADOS EJERCITO

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO

Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

¿Sufrí usted del ESTOMAGO? TOMA DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3.50. TIMBRE INCLUIDO

Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras... 0,80 pta.
Cada palabra más... 0,10
Más 0,10 pta. por inserta en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Agencia Cortés Valverde, S. A.
Publicidad Dominguez Plaza de Matute, 8.
Roz, Agencia de Publicidad, Avenida de Gijón, 10.
Quiloso, Gloria de Bilbao, equina a Carranza.

ABOGADOS

Cardenal, abogado. Consulta tres días. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (6)
AGUADO, consulta económica 12 a 1, 8 a 5. Puerta del Sol, 3, primero derecha. (18)

AGENCIAS

CRÉDITO, supliendo gastos judiciales. Certificación penales. Últimas voluntades. Registro civil. Plus Valia. Control. A. Nicolás María Rivera, 4, Madrid. (17)
PUBLICIDAD en España y extranjero. Tarjetas combinadas. Necesitamos representantes. A. Nicolás María Rivera, 4, Madrid. (17)
PROPIETARIOS: Administramos vuestras casas. Adelantamos rentas y gastos reanuncios. Desahucios rápidos. A. Nicolás María Rivera, 4, Madrid. (17)
PATRONOS: Por 15 pesetas al año todos los asuntos de defensores aduanales y administrativos. A. Nicolás María Rivera, 4, Madrid. (17)
ANUNCIOS: Nos recibe Control. S. A. Nicolás María Rivera, 4, Madrid. (17)
RENTAS: Últimas voluntades. Informes. A. Nicolás María Rivera, 4, Madrid. (17)

AGUAS MINERALES

DOMICILIO toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. (7)

ALMONEDAS

ALMOBA Jacobina, cama dorada, 215; desahogado, vale 1.500, en 800 pesetas; 90; buró americano, 90; más muebles. 200, bajo derecha. (7)
ALMOBA, espejos, comoditas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)
ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)
ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)
ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

ANUNCIOS

ALMOBA, comoditas, desahogados, almohadas, travesaños, almohadas, cuadros. Leganitos, 13. (8)

PROPORCIONAMOS relaciones detalladas...

PROPORCIONAMOS relaciones detalladas de pios desahogados, amueblados. Pl. Margall, 7, Hispania, 2707. (4)

ENSEÑANZAS

INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos, de Pontación de las clases de días alternos. Marqués Valdeiglesias, 5. (7)

CLASES ampliación Matemáticas, Cálculo, Probabilidades, por actuario. Librería, 22, marqués, 1 a 4. (8)

INGENIERO Industrial daría clases de Matemáticas. Señor Palomero. Echegaray, 22, segundo. (7)

INGLES. Profesor Wolsley. Hermosilla, 3. Instructor oficial, ofrece amable método de enseñanza, obtendrá que domine usted el inglés en poco tiempo. (7)

COLEGIO "Goya". Primera. Segunda enseñanza. Comercio, idiomas, francés. Colegio, Castañeda, 38, hotel, Dirección: P. Correa. (7)

INGENIERO Caminos. Preparaciones parciales. Segunda enseñanza. Comercio, idiomas, francés. Correspondencia. Iglesias, Núñez Balboa, 17. (7)

CARRERA Comercio y Facultad de Ciencias. Clases Ramos, Hortaleza, 110. Grupo de 10 alumnos. (7)

HIPOTECAS

RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario. Administrador fincas. Hortaleza, 30. (18)

HIPOTECAS vendidas, letras protestadas, adelantamos gastos judiciales. Control. S. A. Nicolás María Rivera, 4. (17)

AL siete años Madrid, provincias. Hortaleza, 50; diez-tres. Señor Ortíz. (7)

AMERICANO colocara fuerte capital hipotecario en Madrid, sin intermediarios, bajo interés largo plazo. Escríbale: Apartado 2.025. (7)

COLOCO en segunda 400.000 pesetas, interés legal, gran reserva y absoluta seguridad. Señor Serrano: seis-nueve. Edificio de Dato, 21. (7)

URGE 50.000 pesetas hipoteca, muy garantizado. Teléfono 5771; mañana. (7)

HUESPEDES

RESTAURANTE Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo. (20)

RESTAURANTE Mercedes. Montero, 29. Cuartos desde 1,75, por noche 1,50. (7)

ESTUDIANTES, estables, familias, 5 pesetas, desayuno incluido, viviente, confort, baño, calefacción, calefacción central, restaurante instalado, frente palacio Princesa. Baltimore. Miguel Moya, 6, segundo. (17)

PENSIÓN Gambirna. Habitaciones, con agua corriente, calefacción, agua y gas. Corrientes, etc. Zorrilla, 7. (7)

SEÑORITA cede aloba, con sin. Padilla, 11. (7)

FAMILIA honorable, cede habitaciones de confort, soleado, exterior, 10 pesetas, matrimonio. Castelló, 34, principio de calle. (7)

PENSIÓN completa, ocho pesetas dos amigos o matrimonio todo confort. Pl. Margall, 7. (7)

PENSIÓN Alcala. Alcala, 5. Aguas corrientes, todo confort, precios económicos. (7)

PENSIÓN García. Habitaciones amplias, especial estables, excelente comida. Pinar, 19. Padres de Familia. (7)

PENSIÓN Sadava. Baños, teléfono, ascensor, calefacción, precios módicos. Libertad, 12, tercero. (7)

MAGNIFICAS habitaciones, todo confort, calefacción, agua corriente, baño, calefacción, precios módicos. Libertad, 12, tercero. (7)

PENSIÓN Eiza. Todo confort, cocina completa. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (7)

PENSIÓN Castelló. Arrenal, 2, Catalües, muy económica, calefacción. Telef. 1171. (7)

PENSIÓN Maganto. En EL Escorial. Habitaciones con agua corriente, calefacción, calefacción completa, 5 pesetas. (7)

Señorita (Hotel Eiza), todo confort, calefacción, calefacción completa, 5 pesetas. (7)

FAMILIA distinguida desea huéspedes de confort, teléfono, calefacción, 13. (A)

COLINDANDO Gran Via pensiones económicas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 6. (7)

RESIDENCIA Hagar, señoras, desde 5 pesetas, familia distinguida. Fuencarral, 13. (7)

HOTEL Niza, completa 30 pesetas, dormir 12 personas, 10 minutos 10 Avenida. (18)

HERMOSAS habitaciones todo confort, calefacción central, con sin, familia honorable, Alberto Aguilera, 5, entresuelo. (7)

PENSIÓN Barquillo, católicas, recomendada, matrimonios, familias, gran confort. Barquillo, 33, primero. (18)

PENSIÓN Princesa. Aguas corrientes, calefacción, desde 5,50. Preciados, 5, primero izquierda. (7)

ARTICULAR cede gabinete exterior, económico. Costanilla Capuchinos, 6, principio de calle. (7)

CEDERIA habitación todo confort para una o dos personas, con Francisco Rojas, 5, segundo. (7)

HABITACIONES soleadas, todo confort, calefacción, calefacción completa, 4,60. Santa Bárbara, 4, segundo. Pensión Princesa. (7)

GABINETE exterior, confort, lado Gran Via, pensión económica. Teléfono 5674. (7)

FAMILIA honorable alquila habitación exterior, amplia, sin, caballero formal, calefacción, calefacción completa, 4,60. Santa Bárbara, 4, segundo. Pensión Princesa. (7)

FAMILIA honorable, habitaciones, todo confort, matrimonio, dos amigos, precios económicos. Concepción Arrenal, 3, segundo izquierda. Gran Via. (7)

PENSIÓN El Grao, confort, habitaciones exteriores con agua corriente, calefacción, calefacción completa, 11. (18)

PENSIÓN Castelló. Confortabilísima, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (18)

PENSIÓN Castelló. Confort, económica, estables, Valverde, 18, principal. (18)

PENSIÓN completa cinco pesetas, habitación, dos. Paz, 7, tercero derecha. (A)

PENSIÓN honorable para señoras y señores, calefacción, calefacción completa, 10-20. Calle de Alcalá, 2. (18)

PENSIÓN Gredonia (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 13903. Panteón, 2, tercero. (23)

SEÑORA sola cede bonita habitación señoras, calefacción, baño, Duque Sixto, 12, tercero. (7)

PENSIÓN Torío. Viajeros, próximo Sol. Gran Via. Teléfono. Correas, 31. (20)

HABITACION soleada, calefacción, 10 pesetas, dos amigos. Torrijos, 29, primero derecha. (7)

PENSIÓN Rodríguez. Precios especiales familias estables. Habitaciones desde 5 pesetas. Sagrario, 6, segundo. (18)

PENSIÓN Castelló. Confort, económica, recomendada. Santa Bárbara, 4, segundo. Pensión Princesa. (7)

PENSIÓN Arrenal. Confort, desde seis pesetas. Calle de Alcalá, 2, segundo. (18)

DESEABA católicas, soleadas, baño, calefacción, calefacción completa, 4,60. Santa Bárbara, 4, segundo. Pensión Princesa. (7)

GRATIS. graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

GAFIA imitación concha, cristales finos, tres duros. San Bernardo, 6. (7)

PERMANENTE garantizada, toda cabeza, 13 pesetas. Matilde. Fernando VI, 19. (7)

PRESTAMOS

50.000 pesetas necesario, garantía crédito hipotecario a satisfacción, interés con vencimiento. Señor Belmont. Barbieri, 30. Teléfono 16989; 2-4 y 8-10. (18)

LOS mejores aparatos garantizados, no duden. Casa Fuentes. Arrenal, 30. (6)

CONSTRUCCIÓN, reforma, reparación, venta aparatos radio, accesorios. Apartado 1.006. Madrid. (7)

RADIOS económicos. Contado, plazos. Casa. Alonso Cano, 5 (junto "Metro" Iglesia). (7)

CAMBIAMOS Radios corriente continua por alternos o viceversa. Acolian. Conde Peñalver, 24. (7)

SASTRERIAS

SASTRERIA Peinado. Reformo y lavado. S. A. Nicolás María Rivera, 4. (7)

SASTRERIA Reguero. Hechura apa traje o gabán, 15 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo. (7)

SASTRERIA Figueras. Hechura traje, gabán, 35 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. (7)

SEÑORA formal desea dos huéspedes en familia. Razón: Paz, 6. Portería. (3)

MONTEMAR. Avenida Dato, 31. Pensión completa, 10 a 15 pesetas. (9)

PARA anunciar en periódicos con descuentos. Telefonar: Jacinto Pérez. Progreso, 18. (7)

CASA mitad contribución principal, un solo piso, para propietario, sin portería, 30.000 pesetas, desahogar Banco. Teléfono 2616; de 3 a 5. (8)

CASA barrio Salamanca, con tranvía, "Metro", 5.000 pesetas, renta 43.000 pesetas, alquileres módicos, tiene 44.000, dueros de precio 30.000 duros. Ocasión urgente. Villafraña. Génova, 4; cuarto-sola. (3)

COMPRARIA contado casa construcción moderna, buena orientación, preferido, la sequina, produce 75.000 aproximadamente, deduciendo verdaderos gastos, capitalizado 8%. Comprador directo. Luis Espejo, 5508. Valdeiglesias, 60. (7)

RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario. Administrador fincas. Hortaleza, 30. (18)

HIPOTECAS vendidas, letras protestadas, adelantamos gastos judiciales. Control. S. A. Nicolás María Rivera, 4. (17)

AL siete años Madrid, provincias. Hortaleza, 50; diez-tres. Señor Ortíz. (7)

AMERICANO colocara fuerte capital hipotecario en Madrid, sin intermediarios, bajo interés largo plazo. Escríbale: Apartado 2.025. (7)

COLOCO en segunda 400.000 pesetas, interés legal, gran reserva y absoluta seguridad. Señor Serrano: seis-nueve. Edificio de Dato, 21. (7)

URGE 50.000 pesetas hipoteca, muy garantizado. Teléfono 5771; mañana. (7)

HUESPEDES

RESTAURANTE Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo. (20)

RESTAURANTE Mercedes. Montero, 29. Cuartos desde 1,75, por noche 1,50. (7)

ESTUDIANTES, estables, familias, 5 pesetas, desayuno incluido, viviente, confort, baño, calefacción, calefacción central, restaurante instalado, frente palacio Princesa. Baltimore. Miguel Moya, 6, segundo. (17)

PENSIÓN Gambirna. Habitaciones, con agua corriente, calefacción, agua y gas. Corrientes, etc. Zorrilla, 7. (7)

SEÑORITA cede aloba, con sin. Padilla, 11. (7)

FAMILIA honorable, cede habitaciones de confort, soleado, exterior, 10 pesetas, matrimonio. Castelló, 34, principio de calle. (7)

PENSIÓN completa, ocho pesetas dos amigos o matrimonio todo confort. Pl. Margall, 7. (7)

PENSIÓN Alcala. Alcala, 5. Aguas corrientes, todo confort, precios económicos. (7)

PENSIÓN García. Habitaciones amplias, especial estables, excelente comida. Pinar, 19. Padres de Familia. (7)

PENSIÓN Sadava. Baños, teléfono, ascensor, calefacción, precios módicos. Libertad, 12, tercero. (7)

MAGNIFICAS habitaciones, todo confort, calefacción, agua corriente, baño, calefacción, precios módicos. Libertad, 12, tercero. (7)

PENSIÓN Eiza. Todo confort, cocina completa. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (7)

PENSIÓN Castelló. Arrenal, 2, Catalües, muy económica, calefacción. Telef. 1171. (7)

PENSIÓN Maganto. En EL Escorial. Habitaciones con agua corriente, calefacción, calefacción completa, 5 pesetas. (7)

Señorita (Hotel Eiza), todo confort, calefacción, calefacción completa, 5 pesetas. (7)

FAMILIA distinguida desea huéspedes de confort, teléfono, calefacción, calefacción completa, 13. (A)

COLINDANDO Gran Via pensiones económicas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 6. (7)

RESIDENCIA Hagar, señoras, desde 5 pesetas, familia distinguida. Fuencarral, 13. (7)

HOTEL Niza, completa 30 pesetas, dormir 12 personas, 10 minutos 10 Avenida. (18)

HERMOSAS habitaciones todo confort, calefacción central, con sin, familia honorable, Alberto Aguilera, 5, entresuelo. (7)

PENSIÓN Barquillo, católicas, recomendada, matrimonios, familias, gran confort. Barquillo, 33, primero. (18)

PENSIÓN Princesa. Aguas corrientes, calefacción, desde 5,50. Preciados, 5, primero izquierda. (7)

ARTICULAR cede gabinete exterior, económico. Costanilla Capuchinos, 6, principio de calle. (7)

CEDERIA habitación todo confort para una o dos personas, con Francisco Rojas, 5, segundo. (7)

HABITACIONES soleadas, todo confort, calefacción, calefacción completa, 4,60. Santa Bárbara, 4, segundo. Pensión Princesa. (7)

GABINETE exterior, confort, lado Gran Via, pensión económica. Teléfono 5674. (7)

FAMILIA honorable alquila habitación exterior, amplia, sin, caballero formal, calefacción, calefacción completa, 4,60. Santa Bárbara, 4, segundo. Pensión Princesa. (7)

FAMILIA honorable, habitaciones, todo confort, matrimonio, dos amigos, precios económicos. Concepción Arrenal, 3, segundo izquierda. Gran Via. (7)

PENSIÓN El Grao, confort, habitaciones exteriores con agua corriente, calefacción, calefacción completa, 11. (18)

PENSIÓN Castelló. Confortabilísima,

